

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2023/2024



IES ALARIFES RUIZ FLORINDO
FUENTES DE ANDALUCÍA

Aprobada en Claustro de Profesorado con fecha 13 de noviembre de 2023



ÍNDICE

0. NOTA PREVIA	4
1. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	4
2. MARCO LEGAL	4
3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.	5
4. OBJETIVOS DE LA ETAPA	6
4.1 Objetivos Generales de la E.S.O. y Ciclo Formativo	6
4.2 Objetivos Generales de Bachillerato	7
5. CONCRECIÓN CURRICULAR	8
5.1 Competencias Específicas. Descriptores Operativos.	10
5.1.1 Competencias Específicas en la E.S.O. Descriptores Operativos	10
5.1.1.1 Lengua Extranjera. Inglés	10
5.1.1.2 Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social	13
5.1.2 Competencias Específicas en Ciclos Formativos de Grado Básico. Descriptores Operativos	18
5.1.3 Competencias Específicas en Bachillerato. Descriptores Operativos	19
5.2 Saberes Básicos.	22
5.2.1 Saberes Básicos en la E.S.O.	22
5.2.1.1 Lengua Extranjera Inglés.	22
5.2.1.2 Diversificación Curricular - Ámbito Lingüístico y Social	26
5.2.2 Saberes Básicos en el Ciclo Formativo de Grado Básico	30
5.2.3 Saberes Básicos en Bachillerato	32
5.2.4 Distribución Temporal de los Saberes Básicos	34
5.2.5 Incorporación de los Contenidos Transversales del Currículo desde la Materia	34
5.3 Criterios de Evaluación. Indicadores de logro.	35
5.3.1 E.S.O.: Lengua Extranjera Inglés.	35
5.3.2 Diversificación: Ámbito Lingüístico y Social	42
5.3.3 Ciclo Formativo de Grado Básico: Inglés	46
5.3.4 Bachillerato: Lengua Extranjera e Inglés Aplicado a la Vida Cotidiana.	48
5.4 Aspectos Metodológicos	51
5.4.1 Principios Pedagógicos en la E.S.O.	51
5.4.2 Recomendaciones de Metodología Didáctica Específica en Diversificación.	52
5.4.3 Principios pedagógicos en bachillerato.	53
5.4.4 Aspectos Metodológicos Relacionados con las Especificidades de la Materia.	54
5.5 Instrumentos y Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.	55
5.5.1 Instrumentos de Evaluación.	57



5.5.2	Procedimientos y Criterios de Calificación.	57
	Sistema de calificación	58
	Recuperaciones de los Criterios No Superados	58
	Pruebas Extraordinarias	58
	Asignatura Pendiente	58
5.6	Situaciones de aprendizaje	58
5.6.1	1º E.S.O.	58
5.6.2	2º E.S.O.	60
5.6.3	3º E.S.O.	61
5.6.4	3º de Diversificación	63
5.6.5	4º E.S.O.	65
5.6.6	4º de Diversificación	66
5.6.7	CFGB 1	68
5.6.8	CFGB 2	69
5.6.9	1º Bachillerato	70
5.6.10	1º Bachillerato - Inglés Aplicado a la Vida Cotidiana (IAVC)	71
5.6.11	2º Bachillerato	74
5.7	Medidas de Atención a la Diversidad.	76
5.7.1	Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA).	77
	Alumnado que no promociona	77
	Alumnado con el área pendiente de cursos anteriores.	77
5.7.2	Alumnado con Necesidades	78
5.7.3	Programa de Diversificación Curricular.	80
5.7.4	Ciclo Formativo de Grado Básico	80
5.8	Actividades y Tareas para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (E.S.O.)	80
5.9	Materiales y recursos didácticos	81
5.10	Actividades Complementarias y Extraescolares.	82
	5.10.1 Actividades complementarias	82
	5.10.2 Actividades extraescolares	83
5.11	Procedimientos para la Evaluación de la Práctica Docente.	83
6.	ANEXOS –	84
6.1	ANEXO I. FICHA PRA.	84
6.2	ANEXO II. PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO DE LA LECTURA.	87
6.3	ANEXO III. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	88



0. NOTA PREVIA

Por motivos exclusivamente de economía del lenguaje, para evitar hacer este proyecto demasiado extenso y evitar que su lectura sea demasiado complicada, las referencias genéricas al alumnado, al profesorado, etc. se harán usando los términos “alumno/s”, “maestro/s”, etc., sin que ello denote sesgo sexista alguno.

Las referencias que se hacen al *workbook* deben ser entendidas como parte del libro digital a utilizar por el profesor en el aula ya que no es un material que el alumno tenga que adquirir de manera obligatoria.

De acuerdo con el punto 2 del Artículo 29 de Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, con la instrucción conjunta 1/2022 de 23 de junio, con la instrucción 13/2022 de 13 de junio y con el apartado Q del Proyecto Educativo de nuestro centro, las programaciones didácticas deberán incluir los siguientes apartados:

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Alarifes Ruiz Florindo” es el único centro de Educación Secundaria de Fuentes de Andalucía, una población situada geográficamente en la Campiña del Guadalquivir que cuenta con aproximadamente 7.500 habitantes, cuya economía está basada fundamentalmente en la agricultura, y en la que la renta per cápita se sitúa en la franja media y media baja. Nuestra localidad se encuentra, gracias a la autovía Madrid-Cádiz, muy bien comunicada con las capitales de provincia Córdoba y Sevilla; además, tiene a prácticamente 20 minutos otros núcleos de población, como son Carmona, Écija, Marchena, Osuna, La Campana y La Lantejuela.

Además de Educación Secundaria Obligatoria, nuestro centro oferta Bachillerato, en sus modalidades de “Ciencia y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”, el Ciclo Formativo de Grado Medio de “Microinformática y Redes” y Formación Profesional Básica de la misma rama. En la actualidad hay en nuestro Centro alumnado cursando enseñanzas postobligatorias procedentes, además de Fuentes de Andalucía, de otras localidades; este tipo de alumnos va aumentando cada curso.

Nuestro Centro cuenta con dos centros adscritos, el C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús, colindante con el Instituto, y el C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino, situado en el extremo opuesto de la localidad.

Ambos centros cuentan con un Programa de Educación Compensatoria del que no dispone nuestro centro. La carencia de este programa hace más difícil la atención en la etapa de ESO a los alumnos de desventaja socioeconómica; sin embargo, la administración ya ha manifestado su intención de no otorgar en el futuro este programa a ningún centro educativo. Los 3 centros educativos de la localidad compartimos un profesor/a de Audición y Lenguaje. Actualmente aplicamos un Programa de Tránsito para que el paso del alumnado desde el colegio hasta el instituto sea lo más normalizado posible.

2. MARCO LEGAL

El diseño de esta programación se ha basado en la siguiente normativa vigente:

- 1.- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- 2.- Legislación Nacional:
 - LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación
 - RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



- RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

3.- Legislación Autonómica:

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto-ley 6/2023, de 11 de julio.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística en Educación Primaria y ESO.
- Circular de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de ESO y de Bachillerato.

4.- Coherencia de la programación de este Departamento y las Finalidades Educativas contempladas en el P.C. del centro.

Así mismo se han tenido en cuenta las decisiones tomadas por los miembros de la comunidad educativa, recogidas en el Proyecto Curricular de Centro y que entre otros aspectos se basan en el análisis del contexto del centro y su alumnado, los recursos disponibles y las finalidades educativas que consecuentemente se plantea el centro.

3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. En el departamento de inglés del I.E.S. Alarifes Ruiz Florindo el profesorado encargado de la impartición de las áreas y materias encomendadas al Departamento para el curso actual son los siguientes:

- D^a. Elisenda Osuna Núñez: 18h.



- Jefatura de Departamento (3h.)
- Inglés 3º E.S.O. A (4h.)
- Ámbito Sociolingüístico 3º E.S.O. (9h.)
- Inglés CFGB 1 (2h.)
- D. José Víctor Morales Sánchez: 18h
 - Secretaría (4 h.)
 - Jefatura del F.E.I. (3 h.)
 - Coordinación Plan de Apertura (3h.)
 - Reducción Mayores de 55 (2h)
 - Inglés 2º Bachillerato (3h.)
 - Inglés Aplicado a la Vida Cotidiana (2h.)
 - Apoyo Educativo (1h.)
- D^a. Salud M.^a García Flores: 18h.
 - Inglés 1º E.S.O. A, B y C (4+4+4 = 12h.)
 - Inglés 1º Bachillerato (4h.)
 - Inglés CFGB 2 (2h.)
- D^a. Mirela Petcu: 18h.
 - Inglés 2º E.S.O. A y B (4+4= 8h.)
 - Inglés 3º E.S.O. B (4h.)
 - Inglés 4ºA (4h.)
 - Apoyo Educativo (2h.)
- D^a. María Inmaculada Baños Gil: 19h.
 - Inglés 4º E.S.O. B y C (4+4 = 8h.)
 - Tutoría 4º E.S.O. B (2h.)
 - Ámbito Sociolingüístico 4º E.S.O. (9h.)

El Departamento se reunirá los miércoles a las 11.30. horas. Los acuerdos tomados sobre la programación, como sobre la evaluación de la práctica docente... se plasmarán en el libro de actas del Departamento.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA

4.1 Objetivos Generales de la E.S.O. y Ciclo Formativo

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.2 Objetivos Generales de Bachillerato

Se localizan en el artículo 5 del Decreto 103/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta etapa contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.



- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. CONCRECIÓN CURRICULAR

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el



descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes



ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia.

5.1 Competencias Específicas. Descriptores Operativos.

En el anexo II, la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía fija para cada materia, las competencias específicas para cada etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.

5.1.1 Competencias Específicas en la E.S.O. Descriptores Operativos

5.1.1.1 Lengua Extranjera. Inglés

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen



hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o a síncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.



La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, pueden facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad



de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

5.1.1.2 Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando las variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Una forma de apreciar el patrimonio tanto material como inmaterial es a través de las lenguas. En España la diversidad lingüística constituye un recurso inagotable de elementos que diariamente nos ponen en contacto con nuestra realidad cultural más cercana. De la misma forma, el estudio de la lengua extranjera nos amplía cualitativa y cuantitativamente el marco cultural en el que nos desarrollamos. Es por esto que hemos de tener en cuenta el potencial que la diversidad lingüística supone tanto por las lenguas que se hablan en España como por sus dialectos. Y todo esto, sin menoscabo de las diferentes lenguas, incluidas las de signos, que habla el alumnado en nuestras aulas. Por lo tanto, el alumnado necesita desarrollar una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas, de los elementos relacionados con el sociolecto o los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa.

Esta diversidad señalada proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar de manera reflexiva diferentes culturas, lo que favorece el desarrollo de una serie de estrategias que le permiten establecer relaciones interpersonales que fomenten la convivencia y el respeto entre ciudadanos de diferentes culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

El primer elemento que se ha de tener en cuenta es que la comunicación es un proceso continuo de descodificación y comprensión de intenciones entre interlocutores, lo que implica un entorno compartido que permite una comprensión inferencial que va más allá de la puramente literal. A esto hay que unirle todo el potencial que implican las tecnologías de la información y la comunicación, que permiten, de manera constante, el acceso del alumnado a situaciones, contextos y entornos muy distanciados de su propia realidad. Así pues, será la escuela la que aporte las herramientas suficientes para que el alumnado pueda conocer y desenvolverse en situaciones que de manera natural le son ajenas, propiciando su adecuación comunicativa a diversos ámbitos significativos para su desarrollo social y cultural. En este marco, hemos de resaltar la importancia de los textos multimodales (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, gestos, sonidos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que permiten corroborar la hipótesis inicial acerca del sentido e intención del hablante o del propio texto.



Además, es imprescindible para la comunicación integral el manejo adecuado en la búsqueda de fuentes fiables en cualquier soporte, ya que le permitirá contrastar y analizar la información obteniendo conclusiones relevantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

3. Producir textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Dentro de la competencia comunicativa no podemos dejar de lado el uso oral de la lengua, la interacción, que implica la existencia de dos o más participantes en la elaboración del discurso. Esta interacción, origen del lenguaje, supone el conocimiento por parte del alumnado de una serie de estrategias para tomar la palabra, cederla, desarrollar la escucha activa sin las cuales es imposible avanzar en el diálogo, expresarse con fluidez, claridad y tono y registro adecuados, así como poner en juego el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital para preparar al alumnado en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Todo este proceso atenderá a una gradación en la dificultad tanto de temas como de situaciones, teniendo en cuenta el nivel comunicativo tanto en lengua materna como en lengua extranjera, ya que, si bien la finalidad de ambas es común, hemos de ser conscientes de que las destrezas en ambas son desiguales. De cualquier modo, el objetivo es siempre el mismo, la necesidad de que el alumnado comprenda la intención comunicativa de su interlocutor y que desarrolle unas habilidades que les convierta en individuos competentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Desarrollar la competencia lectora en lengua castellana implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y las alumnas devengan en lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Por otra parte, la comprensión lectora en lengua extranjera se debe desarrollar a partir de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar; lo que implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer sus necesidades comunicativas. Conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos.

De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado, y la edición del texto final. En el ámbito educativo se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. El desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar juicios propios, ideas y pensamientos con originalidad y creatividad. En lengua extranjera, en esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción en diversos formatos y soportes puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento y desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. Sin embargo, el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades y destrezas necesarias para localizar, seleccionar y organizar la información ofrecida por diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del pasado y del presente y poder transformarla en conocimiento, desarrollando las necesarias estrategias para organizar y reelaborar la información, adoptando una posición crítica y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, mostrando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y desarrollando la creatividad y adecuación



al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Se debe facilitar que el alumnado, para la realización de trabajos y proyectos de investigación, ya sea individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, con objetivos determinados sobre una diversidad de temas y acontecimientos del presente y del pasado y que tengan interés académico, personal o social. Las actividades deberán contextualizarse y adaptarse a cada uno de los cursos, tratando de relacionarlas con los contenidos y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. La labor de búsqueda y selección de información se han de abordar de forma progresivamente autónoma en cuanto a la planificación, organización y respeto de las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido (organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), presentándolas en diferentes tipos de textos utilizando esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos y combinación ajustada a diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. La biblioteca escolar, entendida como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

A lo largo del tiempo el ser humano ha ido acumulando un poderoso tesoro cultural a través de diversas culturas por todo el planeta. Nuestros estudiantes deben conocer ese patrimonio para poder valorarlo e interpretarlo. Para ello, hay que procurar que ese caudal artístico no quede dividido en compartimentos estancos, sino que se establezcan vínculos entre las distintas manifestaciones artísticas y culturales. En este sentido, y como una manifestación cultural más, se debe hacer el mismo esfuerzo en establecer las semejanzas y diferencias entre las distintas lenguas, con el objetivo de evidenciar los aspectos que nos unen y que conectan las diversas culturas, fomentando el respeto, la convivencia y la cooperación. También forma parte de esta competencia específica, dentro del patrimonio cultural y artístico, la lectura de obras literarias. Se debe procurar que el alumnado vaya creando un itinerario lector propio, basado en sus intereses, pero con raíces en la realidad multicultural en la que vivimos, una ruta literaria que le permita conocer y apreciar mejor tanto la cultura propia como otras culturas con las que convivimos. Esto implica dedicar un tiempo periódico y constante a la lectura, utilizando estrategias y andamiajes adecuados para configurar esta autonomía e identidad lectora.

Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura autónoma y guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

La utilización efectiva de las lenguas requiere un conocimiento básico sobre su funcionamiento. Sin perder de vista la importancia de la funcionalidad comunicativa como principal referente en la enseñanza de las lenguas, es



importante que el alumnado conozca y sepa emplear una terminología adecuada en su reflexión lingüística, y no como un fin en sí mismo, sino como una manera de facilitar, precisamente, la comunicación. Es decir, el estudio sistemático de las lenguas, por un lado, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y, por otro lado, debe vincularse con usos reales propios de los hablantes mediante la utilización y análisis de textos orales y escritos contextualizados.

Además, debemos procurar que se establezcan puntos de unión en el conocimiento gramatical, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático entre la lengua castellana y la lengua extranjera. Del mismo modo, se deben abordar estrategias comunicativas comunes para dotar de un sentido práctico y, sobre todo, funcional, al aprendizaje del alumnado. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

El conocimiento y análisis de cómo se han ido construyendo los distintos sistemas democráticos a lo largo de la historia y cómo estos han desembocado en nuestra Constitución, como norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, son hoy un trabajo más necesario que nunca. Es básico que el alumnado desarrolle una responsabilidad civil y un compromiso social que faciliten la cohesión social y el cumplimiento efectivo de derechos y libertades en todos los lugares del planeta. Por tanto, es necesario que sea consciente de sus derechos y deberes como ciudadano para que pueda ejercer una ciudadanía responsable y plena.

En esta línea, es también imprescindible que desarrolle una dimensión ética de la comunicación, ya que la convivencia también implica un uso del lenguaje basado en la empatía y el respeto, empleando estrategias de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación argumentada y resolución dialogada de conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo



tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra.

Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales y urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones que se deben implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5.1.2 Competencias Específicas en Ciclos Formativos de Grado Básico. Descriptores Operativos

Las competencias específicas del ámbito lingüístico y social relacionadas con el aprendizaje de una lengua extranjera son las que aparecen en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, en el séptimo y octavo lugar:

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el



entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos, constituyendo el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización.

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al alumnado, por un lado, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

5.1.3 Competencias Específicas en Bachillerato. Descriptores Operativos

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales -con especial énfasis en los orales- sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal, incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para



expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la producción multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado -escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, y demás recursos-, y la selección, configuración y empleo de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales, y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática están orientadas al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa, basada en los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.



4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias de mediación oral, como la interpretación o la reformulación, y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras, y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel, por lo que esta actividad del lenguaje favorece la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos y la no violencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, ayudándolo a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales, analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo, adecuándose a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración



de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio pueden facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales, así como la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y valorándola críticamente, y beneficiándose de ella. En esta etapa, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica, ya que sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida, evitando que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales, valorando tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas, transmitidas por las lenguas extranjeras.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la Lengua Extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

5.2 Saberes Básicos.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques.

A. Comunicación: abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

B. Plurilingüismo: integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

C. Interculturalidad: se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

5.2.1 Saberes Básicos en la E.S.O.

5.2.1.1 Lengua Extranjera Inglés.

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
--------------	---------------



<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>LEX.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>LEX.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.1.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.1.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>LEX.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.1.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.</p> <p>LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.</p> <p>LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.</p> <p>LEX.2.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>LEX.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración</p>
--	--



<p>educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>	<p>educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p>
<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.1.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.1.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>LEX.1.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.</p> <p>LEX.1.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.2.B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.2.B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>LEX.2.B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.</p> <p>LEX.2.B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.1.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.1.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.1.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>	<p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.3.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.3.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p>LEX.4.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos</p>



<p>orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.3.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p> <p>LEX.3.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>	<p>orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p> <p>LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</p> <p>LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.</p> <p>LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.</p> <p>LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.</p> <p>LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>
--	--



LEX.3.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.3.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.3.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>LEX.3.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).</p> <p>LEX.3.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>	<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).</p> <p>LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.3.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.3.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.3.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.3.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEX.3.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>	<p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.</p> <p>LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>EX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.</p>

5.2.1.2 Diversificación Curricular - Ámbito Lingüístico y Social

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
<p>A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.</p> <p>ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.</p> <p>ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal;</p>	<p>A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.</p> <p>ALS.2.A.1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.</p>



<p>identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.</p> <p>ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.</p> <p>ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.</p> <p>ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.</p> <p>ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.</p> <p>ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.</p>	<p>ALS.2.A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad.</p> <p>Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.</p> <p>ALS.2.A.3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p> <p>ALS.2.A.4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura, actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.</p> <p>ALS.2.A.5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.</p> <p>ALS.2.A.6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.</p> <p>ALS.2.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.</p> <p>ALS.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.</p>
<p>B. Comunicación.</p> <p>ALS.1.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.</p> <p>ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>ALS.1.B.3. <u>Procesos comunicativos.</u></p>	<p>B. Comunicación.</p> <p>ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.</p> <p>ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.</p> <p>ALS.2.B.3. <u>Procesos comunicativos.</u></p>



<p>ALS.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>ALS.1.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p> <p>ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.</p> <p>ALS.1.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <p>ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.</p> <p>ALS.1.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.</p>	<p>ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>ALS.2.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.</p> <p>ALS.2.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>ALS.2.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.</p> <p>ALS.2.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.</p> <p>ALS.2.B.3.7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.</p>
<p>C. Patrimonio cultural y literario.</p> <p>ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p> <p>ALS.1.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.</p> <p>ALS.1.C.3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>	<p>C. Patrimonio cultural y literario.</p> <p>ALS.2.C.1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.</p> <p>ALS.2.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.</p> <p>ALS.2.C.3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p>



<p>ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>	<p>ALS.2.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p>
<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>ALS.1.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.</p> <p>ALS.1.D.2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>ALS.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.</p> <p>ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua.</p> <p>ALS.2.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.</p> <p>ALS.2.D.2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>ALS.2.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.</p> <p>ALS.2.D.4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.</p>
<p>E. Retos del mundo actual.</p> <p>ALS.1.E.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p> <p>ALS.1.E.2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.</p> <p>ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.</p> <p>ALS.1.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.</p>	<p>E. Retos del mundo actual.</p> <p>ALS.2.E.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.</p> <p>ALS.2.E.2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.</p> <p>ALS.2.E.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.</p> <p>ALS.2.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.</p>
<p>F. Sociedades y territorios.</p> <p>ALS.1.F.1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.</p> <p>ALS.1.F.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.</p> <p>ALS.1.F.3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.</p> <p>ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno:</p>	<p>F. Sociedades y territorios.</p> <p>ALS.2.F.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.</p> <p>ALS.2.F.2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.</p>



<p>democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.</p> <p>ALS.1.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.</p> <p>ALS.1.F.6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.</p>	<p>ALS.2.F.3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.</p> <p>ALS.2.F.4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.</p> <p>ALS.2.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.</p> <p>ALS.2.F.6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.</p>
<p>G. Compromiso cívico.</p> <p>ALS.1.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.</p> <p>ALS.1.G.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.</p> <p>ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.</p> <p>ALS.1.G.4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.</p>	<p>G. Compromiso cívico.</p> <p>ALS.2.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.</p> <p>ALS.2.G.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.</p> <p>ALS.2.G.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a la comunidad. La responsabilidad colectiva e individual.</p> <p>ALS.2.G.4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.</p> <p>ALS.2.G.5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.</p>

5.2.2 Saberes Básicos en el Ciclo Formativo de Grado Básico

Los saberes básicos en el ciclo formativo de grado básico relacionadas con la Comunicación en lengua extranjera son:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
<p>B. Comunicación lengua castellana.</p> <p>ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.</p> <p><u>Saber común con Lengua Extranjera.</u></p> <p>ACS.1.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p>	<p>B. Comunicación lengua castellana.</p> <p>ACS.2.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.</p> <p><u>Saber común con Lengua Extranjera.</u></p> <p>ACS.2.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p>



<p>ACS.1.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>ACS.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>ACS.1.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>	<p>ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.</p> <p>ACS.2.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>ACS.2.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>ACS.2.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>
<p>C. Comunicación en lengua extranjera.</p> <p>ACS.1.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.</p> <p>ACS.1.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>ACS.1.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>ACS.1.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>ACS.1.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACS.1.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACS.1.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>ACS.1.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>	<p>C. Comunicación en lengua extranjera.</p> <p>ACS.2.C.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.</p> <p>ACS.2.C.2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</p> <p>ACS.2.C.3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.</p> <p>ACS.2.C.4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.</p> <p>ACS.2.C.6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</p> <p>ACS.2.C.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</p> <p>ACS.2.C.9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.</p> <p>ACS.2.C.10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>



<p>ACS.1.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACS.1.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.1.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.</p>	<p>ACS.2.C.12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>ACS.2.C.13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.</p> <p>ACS.2.C.14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.</p>
--	--

5.2.3 Saberes Básicos en Bachillerato

LENGUA EXTRANJERA I	LENGUA EXTRANJERA II
<p>A. Comunicación.</p> <p><u>LEXT.1.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad.</u> Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p><u>LEXT.1.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</u></p> <p><u>LEXT.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</u></p> <p><u>LEXT.1.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:</u> describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p><u>LEXT.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</u></p> <p>LEXT.1.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.1.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEXT.1.A.6. <u>Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades</u> tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.1.A.7. <u>Léxico común y especializado de interés para el alumnado</u> relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).</p> <p><u>LEXT.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</u> Alfabeto fonético básico.</p>	<p>A. Comunicación.</p> <p><u>LEXT.2.A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad.</u> Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.</p> <p><u>LEXT.2.A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</u></p> <p><u>LEXT.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.</u></p> <p><u>LEXT.2.A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo:</u> describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.</p> <p><u>LEXT.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.</u></p> <p>LEXT.2.A.5.1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.</p> <p>LEXT.2.A.5.2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.</p> <p>LEXT.2.A.6. <u>Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades</u> tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.</p> <p>LEXT.2.A.7. <u>Léxico común y especializado de interés para el alumnado</u> relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.</p> <p><u>LEXT.2.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.</u> Alfabeto fonético básico.</p>



<p><u>LEXT.1.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</u></p> <p><u>LEXT.1.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</u></p> <p><u>LEXT.1.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos:</u> diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p><u>LEXT.1.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</u></p> <p><u>LEXT.1.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</u></p>	<p><u>LEXT.2.A.9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.</u></p> <p><u>LEXT.2.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.</u></p> <p><u>LEXT.2.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos:</u> diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.</p> <p><u>LEXT.2.A.12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.</u></p> <p><u>LEXT.2.A.13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</u></p>
<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEXT.1.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>LEXT.1.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEXT.1.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>LEXT.1.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>LEXT.1.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>	<p>B. Plurilingüismo.</p> <p>LEXT.2.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.</p> <p>LEXT.2.B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>LEXT.2.B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.</p> <p>LEXT.2.B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>LEXT.2.B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.</p>
<p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEXT.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEXT.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer</p>	<p>C. Interculturalidad.</p> <p>LEXT.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.</p> <p>LEXT.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer</p>



<p>informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>LEXT.1.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.1.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEXT.1.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.</p>	<p>informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.2.C.3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.</p> <p>LEXT.2.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.</p> <p>LEXT.2.C.5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.</p> <p>LEXT.2.C.6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>
---	--

5.2.4 Distribución Temporal de los Saberes Básicos

El carácter dinámico de las lenguas hará que no haya unos saberes anclados a una unidad o trimestre en concreto, por tanto, todos los saberes estarán presentes a lo largo de todo el curso y se trabajarán en todo momento.

5.2.5 Incorporación de los Contenidos Transversales del Currículo desde la Materia

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el



respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

5.3 Criterios de Evaluación. Indicadores de logro.

5.3.1 E.S.O.: Lengua Extranjera Inglés.

Competencias específicas	Lengua Extranjera 1º		Lengua Extranjera 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.1.A.2 LEX.1.A.5 LEX.1.A.7	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.5 LEX.2.A.7
	1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos	LEX.1.A.5 LEX.1.A.7	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales,	LEX.2.A.5 LEX.2.A.7



	discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.		escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	
	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.1.A.2 LEX.1.A.12	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.12
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	LEX.1.A.4 LEX.1.A.6 LEX.1.A.7 LEX.1.A.8	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	LEX.2.A.4 LEX.2.A.6 LEX.2.A.7 LEX.2.A.8
	2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.1.A.4 LEX.1.A.6 LEX.1.A.7 LEX.1.A.9	2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	LEX.2.A.4 LEX.2.A.6 LEX.2.A.7 LEX.2.A.9
	2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEX.1.A.2 LEX.1.A.11	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	LEX.2.A.2 LEX.2.A.11
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales,	3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales	LEX.1.A.8 LEX.1.B.1	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o	LEX.2.A.8 LEX.2.B.1



<p>para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.</p>	<p>como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.</p>		<p>asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.</p>	
	<p>3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.</p>	<p>LEX.1.A.4 LEX.1.A.10</p>	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar.</p>	<p>LEX.2.A.4 LEX.2.A.10</p>
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</p>	<p>4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.1.A.1 LEX.1.A.3 LEX.1.C.1</p>	<p>4.1. Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.2.A.1 LEX.2.A.3 LEX.2.C.1</p>
	<p>4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.1.A.2 LEX.1.A.11</p>	<p>4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>	<p>LEX.2.A.2 LEX.2.A.11</p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.</p>	<p>5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.1.B.4 LEX.1.B.5</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.2.B.4 LEX.2.B.5</p>
	<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	<p>LEX.1.B.1 LEX.1.B.2</p>	<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	<p>LEX.2.B.1 LEX.2.B.2</p>
	<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y</p>	<p>LEX.1.A.1 LEX.1.B.3</p>	<p>5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los</p>	<p>LEX.2.A.1 LEX.2.B.3</p>



	dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.		progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.1.C.3 LEX.1.C.4	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	LEX.2.C.3 LEX.2.C.4
	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.1.C.5 LEX.1.C.6	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.2.C.5 LEX.2.C.6
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.1.C.1 LEX.1.C.2	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.2.C.1 LEX.2.C.2

Competencias específicas	Lengua Extranjera 3º		Lengua Extranjera 4º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales,	LEX.3.A.2 LEX.3.A.5 LEX.3.A.7	1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y	LEX.4.A.2 LEX.4.A.5 LEX.4.A.7



<p>orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</p>	<p>escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>		<p>multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	
	<p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p>	<p>LEX.3.A.5 LEX.3.A.7</p>	<p>1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p>	<p>LEX.4.A.5. LEX.4.A.7.</p>
	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>	<p>LEX.3.A.2 LEX.3.A.12</p>	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>	<p>LEX.4.A.2 LEX.4.A.12</p>
<p>2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p>	<p>LEX.3.A.4 LEX.3.A.6 LEX.3.A.7 LEX.3.A.8</p>	<p>2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p>	<p>LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.8</p>
	<p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>LEX.3.A.4 LEX.3.A.6 LEX.3.A.7 LEX.3.A.9</p>	<p>2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>LEX.4.A.4 LEX.4.A.6 LEX.4.A.7 LEX.4.A.9</p>
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y</p>	<p>LEX.3.A.2 LEX.3.A.11</p>	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma</p>	<p>LEX.4.A.2 LEX.4.A.11</p>



	estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.		conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.	LEX.3.A.8 LEX.3.B.1	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.	LEX.4.A.8 LEX.4.B.1
	3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	LEX.3.A.4 LEX.3.A.10	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEX.4.A.4 LEX.4.A.10
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.3.A.1 LEX.3.A.3 LEX.3.C.1	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.4.A.1 LEX.4.A.3 LEX.4.C.1
	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de	LEX.3.A.2 LEX.3.A.11	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o	LEX.4.A.2 LEX.4.A.11



	las necesidades de cada momento.		digitales en función de las necesidades de cada momento.	
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.3.B.4 LEX.3.B.5</p>	<p>5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.</p>	<p>LEX.4.B.4 LEX.4.B.5</p>
	<p>5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	<p>LEX.3.B.1 LEX.3.B.2</p>	<p>5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.</p>	<p>LEX.4.B.1 LEX.4.B.2</p>
	<p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>LEX.3.A.1 LEX.3.B.3</p>	<p>5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>LEX.4.A.1 LEX.4.B.3</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.</p>	<p>LEX.3.C.3 LEX.3.C.4</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.</p>	<p>LEX.4.C.3 LEX.4.C.4</p>
	<p>6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.</p>	<p>LEX.3.C.5 LEX.3.C.6</p>	<p>6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.</p>	<p>LEX.4.C.5 LEX.4.C.6</p>



	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.3.C.1 LEX.3.C.2	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.	LEX.4.C.1 LEX.4.C.2
--	---	------------------------	---	------------------------

5.3.2 Diversificación: Ámbito Lingüístico y Social

Competencias específicas	Ámbito Lingüístico y Social 1º		Ámbito Lingüístico y Social 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia. CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.	ALS.1.A.1 ALS.1.A.2 ALS.1.A.3 ALS.1.A.4	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	ALS.2.A.1 ALS.2.A.2 ALS.2.A.3 ALS.2.A.4
	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	ALS.1.A.1 ALS.1.A.2 ALS.1.A.3 ALS.1.A.4	1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.	ALS.2.A.1 ALS.2.A.2 ALS.2.A.3 ALS.2.A.4
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión. CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.	2.1. Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.1.B.1 ALS.1.B.2 ALS.1.B.3.1 ALS.1.B.3.2 ALS.1.B.3.7	2.1. Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.	ALS.2.B.1 ALS.2.B.2 ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2 ALS.2.B.3.7
	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en	ALS.1.B.1 ALS.1.B.2 ALS.1.B.3.1 ALS.1.B.3.2	2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en	ALS.2.B.1 ALS.2.B.2 ALS.2.B.3.1 ALS.2.B.3.2



	lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.	ALS.1.B.3.7	lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables.	ALS.2.B.3.7
3. Producir textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.	ALS.1.A.5 ALS.1.A.6 ALS.1.A.7 ALS.1.A.8 ALS.1.B.3.3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.	ALS.2.A.5 ALS.2.A.6 ALS.2.A.7 ALS.2.A.8 ALS.2.B.3.3
	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.	ALS.1.A.5 ALS.1.A.6 ALS.1.A.7 ALS.1.A.8 ALS.1.B.3.3	3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	ALS.2.A.5 ALS.2.A.6 ALS.2.A.7 ALS.2.A.8 ALS.2.B.3.3
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.1.B.3.4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.	ALS.2.B.3.4
	4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de	ALS.1.B.3.4	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos	ALS.2.B.3.4



CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.	textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.		en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los Procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.	
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	ALS.1.B.3.5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	ALS.2.B.3.5
CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.	5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.1.B.3.5	5.2. Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.	ALS.2.B.3.5
6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y	6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.	ALS.1.B.3.6	6.1. Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición	ALS.2.B.3.6



<p>evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.</p>			crítica hacia los mismos.	
	<p>6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	ALS.1.B.3.6	<p>6.2. Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p>	ALS.2.B.3.6
<p>7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.</p>	ALS.1.C.1 ALS.1.C.2 ALS.1.C.3 ALS.1.C.4	<p>7.1. Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.</p>	ALS.2.C.1 ALS.2.C.2 ALS.2.C.3 ALS.2.C.4
	<p>7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.</p>	ALS.1.C.1 ALS.1.C.4 ALS.1.G.1 ALS.1.G.2	<p>7.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.</p>	ALS.2.C.1 ALS.2.C.4 ALS.2.G.1 ALS.2.G.2
	<p>7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.</p>	ALS.1.C.1 ALS.1.F.4 ALS.1.F.6	<p>7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.</p>	ALS.2.C.1 ALS.2.F.4 ALS.2.F.6
<p>8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.</p> <p>CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.</p>	<p>8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.</p>	ALS.1.A.5 ALS.1.B.2 ALS.1.B.3.7	<p>8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.</p>	ALS.2.A.5 ALS.2.B.2 ALS.2.B.3.7
	<p>8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	ALS.1.D.1 ALS.1.D.2 ALS.1.D.3 ALS.1.D.4	<p>8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	ALS.2.D.1 ALS.2.D.2 ALS.2.D.3 ALS.2.D.4
	<p>8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel</p>	ALS.1.A.5 ALS.1.D.4	<p>8.3. Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y</p>	ALS.2.A.5 ALS.2.D.4



	oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.		dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.	
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas. CCL5, CC1, CC2, CCEC1.	9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.1.F.1 ALS.1.F.2 ALS.1.F.3 ALS.1.F.4 ALS.1.G.4	9.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.2.F.1 ALS.2.F.2 ALS.2.F.3 ALS.2.F.4 ALS.2.G.5
	9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.	ALS.1.G.1. ALS.1.G.2. ALS.1.G.3.	9.2. Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.	ALS.2.G.1 ALS.2.G.2 ALS.2.G.3 ALS.2.G.4
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno. CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.1.E.1 ALS.1.E.3 ALS.1.F.5	10.1. Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.	ALS.2.E.1 ALS.2.E.3 ALS.2.F.5
	10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.1.E.2 ALS.1.E.3 ALS.1.E.4 ALS.1.G.3	10.2. Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.	ALS.2.E.2 ALS.2.E.3 ALS.2.E.4 ALS.2.G.3 ALS.2.G.4

5.3.3 Ciclo Formativo de Grado Básico: Inglés

Competencias específicas	Comunicación y Ciencias Sociales 1º		Comunicación y Ciencias Sociales 2º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.	7.1 Entender el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su iniciación profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	ACS.1.C.2 ACS.1.C.4 ACS.1.C.5 ACS.1.B.2.1	7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.	ACS.2.C.2 ACS.2.C.4 ACS.2.C.5 ACS.2.B.2.1
	7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y	ACS.1.C.6 ACS.1.C.8 ACS.1.C.10 ACS.1.B.2.5	7.2. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y	ACS.2.C.6 ACS.2.C.8 ACS.2.C.10 ACS.2.B.2.5



	digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos; incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo.		digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.	
	7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas, implicando uno o dos participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	ACS.1.C.7 ACS.1.C.9 ACS.1.C.11	7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.	ACS.2.C.7 ACS.2.C.9 ACS.2.C.11
	7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos, estrategias adecuadas para poner en práctica la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.	ACS.1.C.1 ACS.1.C.3 ACS.1.C.11	7.4. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.	ACS.2.C.1 ACS.2.C.3 ACS.2.C.11
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que, partiendo de experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	ACS.1.C.10 ACS.1.C.12 ACS.1.C.13 ACS.1.C.14	8.1. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	ACS.2.C.10 ACS.2.C.12 ACS.2.C.13 ACS.2.C.14
	8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.	ACS.1.C.13 ACS.1.C.14	8.2. Aceptar y valorar de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.	ACS.2.C.13 ACS.2.C.14



5.3.4 Bachillerato: Lengua Extranjera e Inglés Aplicado a la Vida Cotidiana.

La materia Inglés Aplicado a la Vida Cotidiana compartirá las competencias específicas, criterios y saberes con los de Lengua Extranjera I.

Competencias específicas	Lengua Extranjera I		Lengua Extranjera II	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos		Saberes básicos
<p>1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.</p>	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.7</p>	<p>1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>	<p>LEXT.2.A.5.1.L LEXT.2.A.7</p>
	<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.</p>	<p>LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.5.2</p>	<p>1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.</p>	<p>LEXT.2.A.5.1 LEXT.2.A.5.2</p>
	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.</p>	<p>LEXT.1.A.1 LEXT.1.A.2</p>	<p>1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.</p>	<p>LEXT.2.A.1 LEXT.2.A.2</p>
<p>2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente,</p>	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no</p>	<p>LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5.1 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.8</p>	<p>2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en</p>	<p>LEXT.2.A.4. LEXT.2.A.5.1. LEXT.2.A.6. LEXT.2.A.7. LEXT.2.A.8.</p>





<p>de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.</p>	<p>verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>		<p>diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p>	
	<p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5.2 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.9 LEXT.1.A.12</p>	<p>2.2. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>	<p>LEXT.2.A.4 LEXT.2.A.5.2 LEXT.2.A.6 LEXT.2.A.7 LEXT.2.A.9 LEXT.2.A.12</p>
	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.4</p>	<p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.</p>	<p>LEXT.2.A.2 LEXT.2.A.4</p>
<p>3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.</p>	<p>LEXT.1.A.4 LEXT.1.A.5 LEXT.1.A.6 LEXT.1.A.7 LEXT.1.A.8</p>	<p>3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.</p>	<p>LEXT.2.A.4 LEXT.2.A.5 LEXT.2.A.6 LEXT.2.A.7 LEXT.2.A.8</p>
	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar,</p>	<p>LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.10</p>	<p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e</p>	<p>LEXT.2.A.2 LEXT.2.A.10</p>



	resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.		interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	
4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.3 LEXT.1.A.4	4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.3 LEXT.2.A.4
	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.	LEXT.1.A.2 LEXT.1.A.3	4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.	LEXT.2.A.2 LEXT.2.A.3
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	LEXT.1.B.2 LEXT.1.B.4 LEXT.1.B.5	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	LEXT.2.B.2 LEXT.2.B.4 LEXT.2.B.5
	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	LEXT.1.A.11 LEXT.1.A.13 LEXT.1.B.1	5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.	LEXT.2.A.11 LEXT.2.A.13 LEXT.2.B.1
	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo	LEXT.1.A.1 LEXT.1.B.3	5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo	LEXT.2.A.1 LEXT.2.B.3



	esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.		esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales, así como la convivencia.</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p>	<p>LEXT.1.C.1 LEXT.1.C.2 LEXT.1.C.3 LEXT.1.C.4</p>	<p>6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.</p>	<p>LEXT.2.C.1 LEXT.2.C.2 LEXT.2.C.3 LEXT.2.C.4</p>
	<p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p>	<p>LEXT.1.C.3 LEXT.1.C.4</p>	<p>6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.</p>	<p>LEXT.2.C.3 LEXT.2.C.4</p>
	<p>6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>LEXT.1.C.5 LEXT.1.C.6</p>	<p>6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>LEXT.2.C.5 LEXT.2.C.6</p>

5.4 Aspectos Metodológicos

5.4.1 Principios Pedagógicos en la E.S.O.

En el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se establecen los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.



c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

5.4.2 Recomendaciones de Metodología Didáctica Específica en Diversificación.

En el artículo 44 de la orden del 30 de mayo, se recogen las siguientes recomendaciones de metodología didáctica específica para el programa de diversificación curricular:

a) Se propiciará que el alumnado adquiera los Objetivos de la etapa y el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave detalladas en el Perfil de salida de una forma activa y motivadora, fomentando el uso responsable de las nuevas tecnologías.

b) Se buscará la máxima colaboración y participación de la comunidad educativa en el desarrollo de estos programas, trabajando las competencias específicas de los ámbitos de manera integrada, teniendo como referentes los principios pedagógicos de la etapa, con especial atención al tiempo de lectura planificada diaria.

c) Se favorecerá el desarrollo personal y la inteligencia emocional del alumnado, fomentando para ello elementos necesarios como el autoconcepto, la autoestima, la confianza y la seguridad en sí mismo, con objeto de aumentar su grado de autonomía. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo y la realización



de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración ajustado a sus intereses y motivaciones.

d) Se podrán establecer situaciones de aprendizaje entre los distintos ámbitos, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

e) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

5.4.3 Principios pedagógicos en bachillerato.

En el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se establecen los siguientes principios pedagógicos:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.



i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

5.4.4 Aspectos Metodológicos Relacionados con las Especificidades de la Materia.

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Debe permitir la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se desarrollará una metodología que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La metodología “tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato” (artículo 7 del Decreto).

El objetivo último de todo aprendizaje de una lengua extranjera es el desarrollo de la competencia comunicativa. Para ello es fundamental la exposición del alumnado a todo el input posible, empezando por el uso del idioma por parte del profesor en el transcurso de la clase, a través de audiciones, vídeos, lecturas,... La parte más difícil es convencer a nuestro alumnado del uso del inglés dentro de clase. En estos casos se intenta al menos dar las instrucciones básicas en el idioma. El miedo a cometer errores hace que se sientan más inseguros/as y, como consecuencia de ello, se muestran más reacios a utilizar el idioma como medio de comunicación para pedir permiso, para hacer algo o preguntar algo que no entienden. Debemos convencerlos de que los errores no se consideran un fracaso y que deben asumir que es parte del aprendizaje.

La enseñanza de las lenguas extranjeras debe realizarse a partir de la lengua materna, apoyándose en ella y construyendo una interlingua que permita pasar de una a otra y a asimilar la nueva lengua. En un segundo momento, es posible y conveniente iniciar y potenciar la enseñanza de la lengua extranjera en dicha lengua para afianzar su conocimiento y su práctica, al menos durante parte de los períodos lectivos. De esta manera se refuerza la utilización de la lengua no solo en un sentido cuantitativo, sino también cualitativo, intensificando una mayor verosimilitud contextual. No se excluirán, en ningún caso, cuando el profesor lo considere oportuno o cuando los alumnos lo requieran explícitamente, explicaciones y aclaraciones en la lengua materna, pero propiciando siempre un clima de espontaneidad en la utilización de las lenguas extranjeras. La especificación de saberes básicos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y en espiral, retomando los contenidos de manera cíclica y con mayor profundización cada vez. La gramática se tratará de forma flexible, entendiendo que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación conformando



situaciones de aprendizaje. Se tendrán en cuenta las etapas a seguir en el desarrollo de los contenidos, así como en los conocimientos previos. Será de primordial importancia la adaptación a la diversidad del aula.

El Departamento de inglés aplica dichas orientaciones metodológicas:

1.- Se utiliza lo que el alumnado ha aprendido previamente y practicarlo, de manera que pueda ser de utilidad. Las actividades de *warming-up* ayudan a crear un clima adecuado en el aula, a la vez que ayudan a descubrir los conocimientos previos que posea el alumnado. Normalmente se realizan a través de *brainstorming* o actividades de repaso, mediante juegos, descripciones de fotografías asociadas a textos o vídeos,... En el desarrollo de las lecciones se utilizan también distintos tipos de actividades que ayudan a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora todas las destrezas; realizando gran variedad de actividades y proponiendo trabajos individuales y en grupo sobre temas relacionados con la cultura inglesa, interdisciplinares y transversales; fomentando el autoaprendizaje y un ambiente que favorezca la interacción...

2.- Fomentando también la lectura en todos los cursos, incluyendo lecturas graduadas acorde al nivel curricular correspondiente. La comprensión escrita (Reading) también juega un papel importante como soporte del vocabulario y la gramática aprendida y como fuente de información interesante y realista que puede enriquecer y complementar los aprendizajes de otras disciplinas o el tratamiento de los elementos transversales debido a la variedad de textos y temáticas: artículos, páginas web, historias, recetas, emails, entrevistas, ...

3.- Utilizando recursos tecnológicos que ayudan, facilitan y motivan la adquisición de la lengua extranjera. El alumnado es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje y por lo tanto es importante fomentar la motivación teniendo en cuenta sus intereses, preferencias y necesidades. En este terreno, la integración dentro del aula de los libros y pizarras digitales nos ayuda en nuestro día a día con un soporte visual que resulta mucho más atractivo, además de vídeos y audiciones que permiten mostrar diferentes acentos, formas de hablar y de vida de diferentes países. El soporte visual no sólo constituye un elemento motivador importante, sino también una ayuda para trabajar con alumnado con distintos ritmos y estilos de aprendizaje, ya que favorece la comprensión, especialmente en el plano oral.

5.5 Instrumentos y Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación.

En la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía se establece acerca de la evaluación y la calificación las siguientes observaciones:

En sus artículos 10 y 12 para secundaria y bachillerato respectivamente, recogen que:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan,



averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023 y del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

5. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

7. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

8. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

9. Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

10. Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

Y en los artículos 11 y 13 de las citadas Orden se dice que:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.

3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.



6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

7. Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

5.5.1 Instrumentos de Evaluación.

Los instrumentos de evaluación usados por el departamento de inglés serán diversos (no se limitarán a la aplicación de pruebas escritas). Además, se adaptarán a la evaluación criterial y serán accesibles y adaptados a las características del alumnado.

A continuación, se detallan algunos de los instrumentos que se podrán utilizar en función de las necesidades que el profesorado tenga para evaluar las capacidades de su alumnado:

- ⇒ Escalas de observación
- ⇒ Cuadernos de clase
- ⇒ Fichas de lectura
- ⇒ Proyectos de tareas integradas
- ⇒ Ensayos
- ⇒ Exposiciones orales
- ⇒ Roleplay
- ⇒ Interacción en clase
- ⇒ Video
- ⇒ Trabajo en clase
- ⇒ Rúbricas
- ⇒ Pruebas orales
- ⇒ Pruebas escritas
- ⇒ Portfolio
- ⇒ Caza del tesoro
- ⇒ Juego
- ⇒ Formularios
- ⇒ Escuchas

5.5.2 Procedimientos y Criterios de Calificación.

Los criterios de evaluación asociados a las diferentes competencias específicas son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, todos ellos tendrán el mismo valor para la obtención de la nota trimestral o final que variará en un rango de INSUFICIENTE (1-4), SUFICIENTE (5-6), BIEN (6-7), NOTABLE (8-9) y SOBRESALIENTE (9-10).



Sistema de calificación

La nota final de la materia resultará de la media aritmética de todos los criterios, y la nota de cada criterio resultará de la media pura de todas las valoraciones que, utilizando los instrumentos de evaluación establecidos, se hagan de dicho criterio a lo largo de todo el curso.

Si un alumno es sorprendido copiando, la puntuación será de 0, y será sancionado según lo establecido en las normas de convivencia y disciplina del ROF del centro.

Si durante el proceso de corrección de una prueba escrita/trabajos/actividades... se observa que dos o más pruebas/trabajos/actividades tienen un contenido igual o demasiado parecido en la expresión, con las mismas palabras, frases o párrafos, errores coincidentes, misma o parecida reordenación de ideas, etc., se considerará prueba concluyente de que ha habido copia de una a otra y ambas podrán ser invalidadas, con la puntuación de 0. Además, habrá una sanción de acuerdo con lo establecido en las normas de convivencia y disciplina del ROF del centro.

Recuperaciones de los Criterios No Superados

Para la adquisición de las competencias específicas se considera una evaluación continua, con lo que el alumnado que suspenda un trimestre no necesita hacer una recuperación. Los contenidos se van acumulando y todas las competencias se evalúan en todos los trimestres con lo que, si consigue finalmente aprobar los criterios suspendidos anteriormente, se considera que ha adquirido los contenidos y superado los criterios de evaluación, sin que tengan que hacerse pruebas específicas de recuperación durante el curso.

Las calificaciones trimestrales son transitorias y meramente informativas del momento, y se calcularán de forma exactamente igual que la nota final, pero teniendo en cuenta sólo los criterios evaluados hasta el momento de la sesión de evaluación.

En cuanto a la calificación del examen, se redondearán a un 5 las notas comprendidas e incluidas desde el 4,7 al 4,9, pero no las inferiores a éstas. En la evaluación ordinaria o extraordinaria el profesor podrá redondear a partir del 4.5 si lo considera adecuado y siempre teniendo en cuenta el trabajo y esfuerzo realizado a lo largo de todo el curso.

En lo que respecta al alumnado con la materia pendiente de niveles anteriores, se le aplicará un programa de refuerzo. Lo relacionado con dicho programa aparece reflejado en el punto de atención a la diversidad de esta programación.

Pruebas Extraordinarias

En el caso de que el alumnado tenga que realizar las pruebas extraordinarias, tal y como viene sucediendo en Bachillerato, tendrán que realizar una prueba que incluirá los criterios de evaluación no superados. La nota final de la materia se hará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en la evaluación ordinaria si tenía algún criterio aprobado y las obtenidas en la extraordinaria.

Asignatura Pendiente

El alumno que suspenda la asignatura en la evaluación ordinaria o extraordinaria en el caso correspondiente recibirá este informe en el que se reflejarán los criterios de evaluación no superados y los contenidos que debe estudiar para superar la asignatura el próximo curso.

5.6 Situaciones de aprendizaje

5.6.1 1º E.S.O.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1
TÍTULO: It's easier to be lost than found





PRODUCTO FINAL

Los alumnos realizarán un folleto sobre una ciudad. En grupos, realizarán un folleto publicitario en cualquier formato (canvas, genially, powerpoint, google presentations...) y lo presentarán en clase. Darán información sobre qué se puede visitar, qué lugares hay en la ciudad, y si ha sido escenario de alguna película, incluyendo un punto sobre la misma.

TEMPORALIZACIÓN: 1^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.1.A.2, LEX.1.A.4, LEX.1.A.6, LEX.1.A.7, LEX.1.A.8, LEX.1.A.9, LEX.1.A.11
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.1.C.1, LEX.1.C.2, LEX.1.C.3, LEX.1.C.4, LEX.1.C.5, LEX.1.C.6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

TÍTULO: On TV

PRODUCTO FINAL

En grupo realizarán fragmentos de programas televisivos relacionados con moda, deportes, cocina, documentales y predicción meteorológica. Los alumnos crearán el texto y grabarán un vídeo como si fuese un programa televisivo, concediéndose turnos de palabras.

TEMPORALIZACIÓN: 2^o Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.1.A.2, LEX.1.A.4, LEX.1.A.6, LEX.1.A.7, LEX.1.A.8, LEX.1.A.9, LEX.1.A.11
3	3.1, 3.2	LEX.1.A.4, LEX.1.A.8, LEX.1.A.10, LEX.1.B.1
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.1.C.1, LEX.1.C.2, LEX.1.C.3, LEX.1.C.4, LEX.1.C.5, LEX.1.C.6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

TÍTULO: On the news



**PRODUCTO FINAL**

Los alumnos crearán un periódico, o sección de noticias sobre desastres naturales, acontecimientos, personas importantes o crónica de fiestas y festivales. Entregarán una versión escrita y realizarán un podcast o similar sobre esa misma noticia.

TEMPORALIZACIÓN: 3^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.1.A.2, LEX.1.A.4, LEX.1.A.6, LEX.1.A.7, LEX.1.A.8, LEX.1.A.9, LEX.1.A.11
3	3.1, 3.2	LEX.1.A.4, LEX.1.A.8, LEX.1.A.10, LEX.1.B.1
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.1.C.1, LEX.1.C.2, LEX.1.C.3, LEX.1.C.4, LEX.1.C.5, LEX.1.C.6

5.6.2 2º E.S.O.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

TÍTULO: My Daily Routine

PRODUCTO FINAL

En la situación de aprendizaje 1 “Out and About” el alumnado aprenderá el vocabulario relacionado con las actividades diarias, sitios de la ciudad y transporte, así como el Presente Simple, Presente Continuo y las estructuras “there is/there are”. Al término de la situación aplicarán el conocimiento adquirido en un producto final que consiste en la creación de un vídeo sobre su rutina personal, usando las nuevas tecnologías.

TEMPORALIZACIÓN: 1^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.3	LEX.2.A2, LEX.2.A4, LEX.2.A.6, LEX.2.A.7, LEX.2.A.8, LEX.2.A.9, LEX.2.A11

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

TÍTULO: Comic



**PRODUCTO FINAL**

En la situación de aprendizaje 4 “Great Stories” el alumnado trabajará con textos narrativos en distintos formatos y sobre distintos temas. Al término de la situación aplicarán el conocimiento adquirido en un producto final que consiste en la creación de un cómic.

TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3	3.1, 3.2	LEX.2.A.8, LEX.2.B1, LEX.2.A.4, LEX.2.A.10

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

TÍTULO: Environmental issues

PRODUCTO FINAL

En la situación de aprendizaje 5 “Making a difference” el alumnado trabajará el vocabulario relacionado con el medio ambiente, aprenderá las pautas del registro formal y hará su primer acercamiento a las oraciones condicionales. Al término de la situación aplicarán el conocimiento adquirido en un producto final que consiste en una presentación oral, en grupos de 4, sobre un problema medioambiental de su entorno. Para la presentación usarán programas como Genially o Prezi.

TEMPORALIZACIÓN: 3º Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX 2.2A2, LEX.2.A4, LEX.2.A.6, LEX 2.A.7, LEX.2.A.8, LEX.2.A.9, LEX.2.A11

5.6.3 3º E.S.O.**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1**

TÍTULO: Film/Book Review

PRODUCTO FINAL

El uso del *present simple*, *present continuous*, *past simple* y *past continuous* junto al vocabulario relacionado con el cine y la literatura que veremos en el módulo 1, ofrecen al alumnado la posibilidad de participar en un concurso de críticas cinematográficas y de literatura en el cual los alumnos expresan y valoran las reseñas de los demás y votan la mejor. El alumnado aportará tantos datos como sea posible sobre el argumento, actores, personajes, etc. Para ello se le proporcionará una guía y explicarán y animarán al público (sus compañeros) a leer o ver esa obra. Los alumnos valoran la mejor reseña y se votará la película o libro que les ha convencido más.





TEMPORALIZACIÓN: 1 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.3.A.2, LEX.3.A.4, LEX.3.A.6, LEX.3.A.7, LEX.3.A.8, LEX.3.A.9, LEX.3.A.11
5	5.1, 5.2, 5.3	LEX.3.A.1, LEX.3.B.1, LEX.3.B.2, LEX.3.B.3, LEX.3.B.4, LEX.3.B.5
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.3.C.1, LEX.3.C., LEX.3.C.3, LEX.3.C.4, LEX.3.C.5, LEX.3.C.6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2**TÍTULO:** Healthy Eating**PRODUCTO FINAL**

En la situación de aprendizaje 4 “Body and mind” el alumnado aprenderá el vocabulario relacionado con la nutrición y el cuerpo humano, así como los modales para expresar posibilidad, obligación, habilidad y consejo. Como producto final de esta situación de aprendizaje, el alumnado grabará un vídeo de una receta de una comida saludable, que aconsejan consumir a sus compañeros, promoviendo los buenos hábitos y la vida sana.

TEMPORALIZACIÓN: 2^o Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.3.A.2, LEX.3.A.4, LEX.3.A.6, LEX.3.A.7, LEX.3.A.8, LEX.3.A.9, LEX.3.A.11
5	5.1, 5.2, 5.3	LEX.3.A.1, LEX.3.B.1, LEX.3.B.2, LEX.3.B.3, LEX.3.B.4, LEX.3.B.5
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.3.C.1, LEX.3.C.2, LEX.3.C.3, LEX.3.C.4, LEX.3.C.5, LEX.3.C.6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3**TÍTULO:** Time Machine

**PRODUCTO FINAL**

Los alumnos se organizarán en grupos de 2 y eligen una década para crear una presentación en PowerPoint/Canvas/Genially... Posteriormente realizarán una exposición oral en clase presentando su trabajo de lo que era popular en la década elegida (Popular in the 1980s, por ejemplo), como si se metiesen en una máquina del tiempo. Para ello deberán entrevistar a un familiar, vecino... y usar posteriormente el estilo indirecto para contar lo que cada persona le ha contado sobre esa época.

TEMPORALIZACIÓN: 3^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.3.A.2, LEX.3.A.4, LEX.3.A.6, LEX.3.A.7, LEX.3.A.8, LEX.3.A.9, LEX.3.A.11
5	5.1, 5.2, 5.3	LEX.3.A.1, LEX.3.B.1, LEX.3.B.2, LEX.3.B.3, LEX.3.B.4, LEX.3.B.5
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.3.C.1, LEX.3.C.2, LEX.3.C.3, LEX.3.C.4, LEX.3.C.5, LEX.3.C.6

5.6.4 3º de Diversificación**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1****TÍTULO:** Hablamos Muchas Lenguas**PRODUCTO FINAL**

Una joven estudiante británica ha venido a nuestro país para perfeccionar su español. Durante un mes ha viajado por distintas zonas de España y ahora asiste como oyente a las clases de 3.º de ESO en nuestro centro educativo. Le apasiona Geografía e Historia y ha planteado en clase de Lengua unas preguntas: «¿Por qué en España se hablan varias lenguas?, ¿por qué en Andalucía se habla un español diferente? ¿sabéis lo que pasa en mi país, es lo mismo?». Ella pensaba que aquí solo se hablaba español y se sorprendió cuando, viajando por Cataluña, Comunidad Valenciana, Asturias, País Vasco o Galicia, escuchó a sus habitantes hablar sus lenguas propias.

Los alumnos tendrán que explicarle por qué en España se hablan varias lenguas y por qué en Andalucía se habla un español con características propias. Para ello harán una presentación oral que responda a todas las preguntas que les ha planteado sobre este tema. También harán una pequeña investigación sobre las diferentes lenguas habladas en Reino Unido y presentarán sus resultados por escrito y en inglés para demostrarle también nuestro interés por su país y su lengua.

TEMPORALIZACIÓN: 1^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1, 1.2	ALS.1.A.1, ALS.1.A.2, ALS.1.A.3, ALS.1.A.4
3	3.1, 3.2	ALS.1.A.5, ALS.1.A.6, ALS.1.A.7, ALS.1.A.8, ALS.1.B.3.3





6	6.1, 6.2	ALS.1.B.3.6
7	7.1, 7.2	ALS.1.C.1, ALS.1.C.2, ALS.1.C.3, ALS.1.C.4, ALS.1.G.1, ALS.1.G.2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

TÍTULO: Un Viaje de Fin de Curso

PRODUCTO FINAL

Los alumnos realizarán un “viaje” a una ciudad de habla inglesa. Para ello, prepararán un viaje virtual utilizando todos los recursos que nos ofrece el siglo XXI para que, al llegar al destino, disfruten al máximo de la estancia.

Conocerán cómo es su población en la actualidad, estudiarán el plano de la ciudad y situarán los principales monumentos de todas las épocas. También descubrirán la riqueza artística que guarda la ciudad y utilizarán las facilidades que nos proporcionan las nuevas tecnologías para trabajar los datos que obtengan y para hacerlos más comprensibles. También harán un glosario de frases útiles para su viaje en inglés con su traducción para utilizarlo en los lugares que vayan a visitar. Para ello trabajarán de forma cooperativa y expondrán los resultados de su investigación, argumentando y exponiendo los resultados.

TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3	3.1, 3.2	ALS.1.A.5, ALS.1.A.6, ALS.1.A.7, ALS.1.A.8, ALS.1.B.3.3
6	6.1, 6.2	ALS.1.B.3.6
7	7.1, 7.2	ALS.1.C.1, ALS.1.C.2, ALS.1.C.3, ALS.1.C.4, ALS.1.G.1, ALS.1.G.2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

TÍTULO: Frenemos el Calentamiento Global

PRODUCTO FINAL

La Tierra se está calentando y este es un problema grave que nos incumbe a todos. El cambio del clima afecta al ser humano y a todas las especies vegetales y animales con las que compartimos el planeta. Gracias a la ciencia, sabemos qué está provocando este calentamiento y cómo podemos frenarlo. Científicos, gobiernos, empresas y ciudadanos de todo el mundo buscan soluciones.

El futuro depende de nosotros. Imaginaremos que en nuestro centro se ha programado una campaña de concienciación. Los alumnos crearán un cartel publicitario con el que informarán a las personas de vuestro entorno sobre el calentamiento global para lograr que contribuyan a frenarlo poniendo su granito de arena contra el cambio climático. Para llegar al mayor número posible de personas lo traducirán al inglés ya que en nuestra localidad hay algunos hablantes ingleses y también recibimos visitas de algunos extranjeros.





TEMPORALIZACIÓN: 3 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3	3.1, 3.2	ALS.1.A.5, ALS.1.A.6, ALS.1.A.7, ALS.1.A.8, ALS.1.B.3.3
6	6.1, 6.2	ALS.1.B.3.6
7	7.1, 7.2	ALS.1.C.1, ALS.1.C.2, ALS.1.C.3, ALS.1.C.4, ALS.1.G.1, ALS.1.G.2

5.6.5 4º E.S.O.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		
TÍTULO: Brochure Fuentes		
PRODUCTO FINAL En la situación de aprendizaje 1 “Game Changers” el alumnado aprenderá el vocabulario relacionado con la historia y el transporte, así como el contraste entre el Presente Perfecto Simple y el Pasado Simple. Al término de la situación aplicarán el conocimiento adquirido en un producto final que consiste en un folleto informativo sobre los puntos turísticos más importantes de su pueblo, usando las nuevas tecnologías. Los alumnos se organizarán en grupos de 4.		
TEMPORALIZACIÓN: 1 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.4.A.2, LEX.4.A.4, LEX.4.A.6, LEX.4.A.7, LEX.4.A.8, LEX.4.A.9, LEX.4.A.11
5	5.1, 5.2, 5.3	LEX.4.A.1, LEX.4.B.4, LEX.4.B.5 LEX.4.B.1, LEX.4.B.2, LEX.4.B.3
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.4.C.1, LEX.4.C.2, LEX.4.C.3, LEX.4.C.4, LEX.4.C.5, LEX.4.C.6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2		
TÍTULO: Easter		
PRODUCTO FINAL En la situación de aprendizaje 3 “ <i>The Way We Live</i> ” el alumnado aprenderá el vocabulario relacionado con las tradiciones y la pasiva. Al término de la situación aplicarán el conocimiento adquirido en un producto final que consiste en un vídeo, grabado en grupos de 4, sobre la Semana Santa.		





TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.4.A.2, LEX.4.A.4, LEX.4.A.6, LEX.4.A.7, LEX.4.A.8, LEX.4.A.9, LEX.4.A.11
6	6.1, 6.2, 6.3	LEX.4.C.1, LEX.4.C.2, LEX.4.C.3, LEX.4.C.4, LEX.4.C.5, LEX.4.C.6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3**TÍTULO:** Survey Social media use**PRODUCTO FINAL**

En la situación de aprendizaje 6 “*Trending Now*” el alumnado aprenderá el vocabulario relacionado con las redes sociales, moda y viajes, así como el *Reported Speech*. Al finalizar la situación, se organizarán en grupos de 4 y crearán una presentación en PowerPoint que refleje los datos de una encuesta acerca del uso de las redes sociales, empleando el vocabulario y los puntos gramaticales aprendidos.

TEMPORALIZACIÓN: 3º Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	LEX.4.A.4, LEX.4.A.6, LEX.4.A.7, LEX.4.A.8, LEX.4.9, LEX.4.A.11
3	3.1, 3.2	LEX.4.A.4, LEX.4.A.8, LEX.4.A.10, LEX.4.B.1

5.6.6 4º de Diversificación**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1****TÍTULO:** Reducción de las desigualdades en nuestro planeta**PRODUCTO FINAL**

Infografía individual en la que expongan con una presentación de Canva o *Powerpoint* las soluciones que hayan encontrado para mejorar la situación de desigualdades en el mundo.

TEMPORALIZACIÓN: 1º Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	ALS.2.B.1, ALS.2.B.2, ALS.2B.3.1, ALS 2.B.3.2, ALS.2B.3.7





3	3.1, 3.2	ALS.2.A.5, ALS.2.A.6, ALS.2.A.7, ALS. 2.A.B, ALS.2.B.3.3
4	4.1, 4.2	ALS.2.B.3.4
5	5.1, 5.2, 5.3	ALS.2:B:3.5

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

TÍTULO: Guerra entre Israel y Palestina

PRODUCTO FINAL

Realización de un texto periodístico sobre el conflicto actual entre Israel y Palestina. Se realizará de modo individual.

TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	ALS.2.B.1, ALS.2:B.2, ALS.2B.3.1, ALS 2.B.3.2, ALS.2B.3.7
3	3.1, 3.2	ALS.2.A.5, ALS.2.A.6, ALS.2.A.7, ALS. 2.A.B, ALS.2.B.3.3
4	4.1, 4.2	ALS.2.B.3.4
5	5.1, 5.2, 5.3	ALS.2:B:3.5

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

TÍTULO: Brochure Fuentes

PRODUCTO FINAL

Los alumnos se organizarán en grupos de 4 y crearán un folleto informativo en inglés con fotografías sobre los puntos turísticos más importantes de su pueblo. Se realizará en grupos de 2.

TEMPORALIZACIÓN: 3^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2	ALS.2.B.1, ALS.2.B.2, ALS.2.B.3.1, ALS.2.B.3.2, ALS.2.B.3.7
3	3.1, 3.2	ALS.2.A.5, ALS.2.A.6, ALS.2.A.7, ALS.2.A.8, ALS.2.B.3.3





5	5.1, 5.2	ALS.2.B.3.5
6	6.1, 6.2	ALS.2.B.3.6

5.6.7 CFGB 1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		
TÍTULO: My Personal Computer		
PRODUCTO FINAL Los alumnos realizarán una presentación usando el vocabulario y la gramática aprendida para realizar una comparativa entre el ordenador que tienen y les gustaría tener.		
TEMPORALIZACIÓN: 1 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
7	7.1, 7.2, 7.4	ACS.1.C.2, ACS.1.C.4, ACS.1.C.5, ACS.1.B.2.1, ACS.1.C.6, ACS.1.C.8, ACS.1.C.10, ACS.1.B.2.5
8	8.1	ACS.1.C.10, ACS.1.C.12, ACS.1.C.13, ACS.1.C.14

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2		
TÍTULO: My Curriculum Vitae		
PRODUCTO FINAL Los alumnos simulan la creación de un curriculum vitae para solicitar diferentes puestos de trabajo para los que, en el tercer trimestre, también realizan una entrevista de trabajo.		
TEMPORALIZACIÓN: 2 ^o Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
7	7.1, 7.2, 7.4	ACS.1.C.2, ACS.1.C.4, ACS.1.C.5, ACS.1.B.2.1, ACS.1.C.6, ACS.1.C.8, ACS.1.C.10, ACS.1.B.2.5
8	8.1, 8.2	ACS.1.C.10, ACS.1.C.12, ACS.1.C.13, ACS.1.C.14

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		
TÍTULO: An Interview		





PRODUCTO FINAL		
Los alumnos representarán diferentes <i>role plays</i> simulando entrevistas de trabajos para diferentes ocupaciones a las que previamente en el segundo trimestre han enviado su curriculum vitae.		
TEMPORALIZACIÓN: 3 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	CS.1.C.2, ACS.1.C.4, ACS.1.C.5, ACS.1.B.2.1, ACS.1.C.6, ACS.1.C.8, ACS.1.C.10, ACS.1.B.2.5, ACS.1.C.7, ACS.1.C.9, ACS.1.C.11
8	8.1, 8.2	ACS.1.C.10, ACS.1.C.12, ACS.1.C.13, ACS.1.C.14

5.6.8 CFGB 2

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		
TÍTULO: On Sale!		
PRODUCTO FINAL		
Recrear una situación de compra/venta de un producto: diseñar un anuncio de venta sobre un producto, hacer un <i>role play</i> en la que el alumno va a comprar el producto y escribir una carta de queja/ reclamación.		
TEMPORALIZACIÓN: 1 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	ACS.1.C.2, ACS.1.C.4, ACS.1.C.5, ACS.1.B.2.1, ACS.1.C.6, ACS.1.C.8, ACS.1.C.10, ACS.1.B.2.5, ACS.1.C.7, ACS.1.C.9, ACS.1.C.11
8	8.1, 8.2	ACS.1.C.10, ACS.1.C.12, ACS.1.C.13, ACS.1.C.14

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2		
TÍTULO: Where do you work?		
PRODUCTO FINAL		
Creación de un perfil profesional online. El alumno realizará un perfil profesional en uno de los formatos sugeridos (canvas, genially, google presentations...), realizará un vídeo sobre ese mismo perfil que ha creado, realizará un <i>role play</i> de una entrevista de trabajo.		
TEMPORALIZACIÓN: 2 ^o Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS





7	7.1, 7.2, 7.3, 7.4	ACS.1.C.2, ACS.1.C.4, ACS.1.C.5, ACS.1.B.2.1, ACS.1.C.6, ACS.1.C.8, ACS.1.C.10, ACS.1.B.2.5, ACS.1.C.7, ACS.1.C.9, ACS.1.C.11
8	8.1, 8.2	ACS.1.C.10, ACS.1.C.12, ACS.1.C.13, ACS.1.C.14

5.6.9 1º Bachillerato**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1****TÍTULO:** Eat Up!**PRODUCTO FINAL**

Elaborar un anuncio sobre el consumo de un producto alimenticio. Posteriormente harán una presentación con información sobre beneficios de consumirlo, posibles recetas, de qué país es típico ese producto y promoción en cualquiera de los formatos propuestos (canvas, genielly, google presentations) sobre ese mismo alimento para su posterior exposición en clase.

TEMPORALIZACIÓN: 1^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.2, 2.1, 2.3	1.A.2, 1.A.4, 1.A.5.1, 1.A.5.2, 1.A.6, 1.A.7, 1.A.8, 1.A.9, 1.A.12
6	6.1, 6.2, 6.3	1.C.1, 1.C.2, 1.C.3, 1.C.4, 1.C.5, 1.C.6

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2**TÍTULO:** How inclusive is your community?**PRODUCTO FINAL**

Los estudiantes crearán una encuesta en *google* sobre cómo de inclusiva es su comunidad. En grupos de cuatro se podrán centrar en el instituto, tiendas, servicios, entretenimiento y restauración, transporte o deportes, entre otros. Una vez que realicen la encuesta, crearán una presentación digital para mostrar resultados y conclusiones y se hará una puesta en común.

TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.2, 2.1, 2.3	1.A.2, 1.A.4, 1.A.5.1, 1.A.5.2, 1.A.6, 1.A.7, 1.A.8, 1.A.9, 1.A.12
6	6.1, 6.2, 6.3	1.C.1, 1.C.2, 1.C.3, 1.C.4, 1.C.5, 1.C.6





SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		
TÍTULO: Follow me		
PRODUCTO FINAL Los alumnos deben realizar un tutorial en vídeo para explicar el funcionamiento de cualquier tipo de tecnología o app (Netflix, Tik Tok, una app del gimnasio o del transporte, el asistente de google, una impresora...), después deberá responder a las preguntas o dudas de los compañeros sobre el funcionamiento.		
TEMPORALIZACIÓN: 3 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.3	1.A.2, 1.A.4, 1.A.5.1, 1.A.5.2, 1.A.6, 1.A.7, 1.A.8, 1.A.9, 1.A.12
3	3.1, 3.2	1.A.2, 1.A.4, 1.A.5, 1.A.6, 1.A.7, 1.A.8, 1.A.10
6	6.1, 6.2, 6.3	1.C.1, 1.C.2, 1.C.3, 1.C.4, 1.C.5, 1.C.6

5.6.10 1º Bachillerato - Inglés Aplicado a la Vida Cotidiana (IAVC)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1		
TÍTULO: OUTLAW PETE		
PRODUCTO FINAL El alumnado tendrá que escribir un cuento. El formato será digital, usando aplicaciones tipo Canva, Genially, PowerPoint, etc. pero con una distribución 'tradicional': portada + varias páginas /diapositivas (cada una con una ilustración y un párrafo) + fin. Lo especial de este cuento es que la inspiración será la letra de la canción 'Outlaw Pete' de Bruce Springsteen, con la que trabajaremos otros aspectos interesantes aparte del contenido, como la audición, aspectos culturales, o rimas y estructuras paralelas, típicas de las canciones y la poesía.		
TEMPORALIZACIÓN: 1 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1, 1.2, 1.3	1.A.5.1 – 1.A.7 – 1.A.5.2 – 1.A.1 – 1.A.2
2	2.2, 2.3	1.A.4 – 1.A.5.2 – 1.A.6 – 1.A.7 – 1.A.9 – 1.A.12 – 1.A.2
5	5.1, 5.2, 5.3	1.B.2 – 1.B.5 – 1.A.11 – 1.A.13 – 1.B.1 – 1.A.1 – 1.B.3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2		





TÍTULO: LEARN SPANISH SLANG		
PRODUCTO FINAL El alumnado tendrá que explicar a los estudiantes de intercambio el significado de expresiones típicas y frases hechas que, traducidas literalmente, no tienen ningún sentido (cagando leches, pelar la pava, pintar la mona, etc.). Podrán usar el inglés, gestos, comparaciones, ejemplos, etc.		
TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.3	1.A.4 – 1.A.5.A – 1.A.6 – 1.A.7 – 1.A.8 – 1.A.2
3	3.1, 3.2	1.A.4 – 1.A.5 – 1.A.6 – 1.A.7 – 1.A.8 – 1.A.2 – 1.A.10
4	4.1, 4.2	1.A.3 – 1.A.4
5	5.1, 5.2, 5.3	1.B.2 – 1.B.4 – 1.B.5 – 1.A.11 – 1.A.13 – 1.B.1 – 1.A.1 – 1.B.3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3		
TÍTULO: ARTWORKS		
PRODUCTO FINAL El alumnado hará una presentación oral apoyada en diapositivas (Canva, Genially, PowerPoint, etc.) sobre una obra de arte famosa (p. ej. Guernika de Picasso, David de Miguel Ángel, Gioconda de Da Vinci, etc.) que elijan de un catálogo de 60 obras muy reconocibles por todos. En la presentación, tendrán que tratar los siguientes aspectos (con la ayuda de un guion de trabajo): a) Datos principales (nombre de la obra, autor, fecha/época, estilo, lugar de exhibición, etc.) b) Descripción de lo que representa, adjuntando detalles como la técnica, materiales, valor estimado, etc. c) Opinión personal		
TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	1.A.4 – 1.A.6 – 1.A.7 – 1.A.8
5	5.1, 5.2, 5.3	1.B.2 – 1.B.5 – 1.A.11 – 1.A.13 – 1.B.A – 1.A.1 – 1.B.3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4		
TÍTULO: ST. PATRICK'S DAY		





PRODUCTO FINAL		
Haciéndolo coincidir con esta fecha (17 de marzo), harán una <i>webquest</i> (caza del tesoro) en la que tendrán que acceder a distintas fuentes para localizar la información sobre <i>St. Patrick</i> y las celebraciones de ese día en distintos lugares del mundo que les permitirá avanzar en la búsqueda del tesoro.		
TEMPORALIZACIÓN: 2º Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1, 1.2, 1.3	1.A.7 – 1.A.5.2 – 1.A.1 – 1.A.2
5	5.1, 5.2, 5.3	1.B.2 – 1.B.5 – 1.A.11 – 1.A.13 – 1.A.1 – 1.B.3
6	6.1, 6.2, 6.3	1.C.1 – 1.C.3 – 1.C.4 – 1.C.5 – 1.C.6
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5		
TÍTULO: THE BIG BANG THEORY		
PRODUCTO FINAL		
El alumnado tendrá que ‘doblar’ algunas escenas de esta emblemática <i>sitcom</i> . Tendrán que trabajar en dúos/tríos/cuartetos, dependiendo de la escena que elijan. Habrá que hacer 2 doblajes: a) Con ayuda de los subtítulos en inglés, tendrán que doblar el diálogo original de la escena. b) Inventarse un diálogo que esté más o menos sincronizado con los gestos y el contexto de la escena (puede ser serio, humorístico, absurdo... depende de su imaginación).		
TEMPORALIZACIÓN: 3 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1, 1.2, 1.3	1.A.5.1 – 1.A.7 – 1.A.5.2 – 1.A.1 – 1.A.2
2	2.1, 2.3	1.A.4 – 1.A.5.1 – 1.A.6 – 1.A.7 – 1.A.8 – 1.A.2
5	5.1, 5.2, 5.3	1.B.2 – 1.B.5 – 1.A.11 – 1.A.13 – 1.B.1 – 1.A.1 – 1.B.3
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6		
TÍTULO: GYMKHANA LLANITA		
PRODUCTO FINAL		





Viajaremos a Gibraltar y en grupos de 3 tendrán que resolver 12 pruebas de distinta índole. Una vez situados en la localización necesaria, tendrán que encontrar algún dato o fotografiar o grabar la evidencia de que han resuelto el reto y enviarlo a Classroom. Todos los retos están relacionados con aspectos socioculturales y lingüísticos. Las pruebas son las siguientes:

- a) DIRECTIONS. Orientarse siguiendo unas instrucciones muy concretas.
- b) PLACES IN TOWN. Localizar sitios como bancos, oficinas de correos, supermercados, hoteles, etc.
- c) STREET NAMES. Buscar distintos tipos de calles (street, road, avenue, lane, etc.)
- d) INTERVIEW. Entrevistar a un/a ciudadano/a de Gibraltar sobre un tema asignado.
- e) CURRENCY. Hacer una pequeña compra y gestionar el pago y el cambio en libras.
- f) GOOGLE MAPS. Llegar a una localización usando esta aplicación.
- g) EATING OUT. Averiguar algunos aspectos culinarios buscando en las cartas expuestas en el exterior de pubs y restaurantes.
- h) SOUVENIRS. Buscar artículos de regalo peculiares relacionados con costumbres y aspectos socioculturales británicos.
- i) RELIGION. En Gibraltar hay templos de muy diversas religiones, deberán localizar algunos de ellos.
- j) TOURISM. Localizar algunas atracciones turísticas.
- k) PUBLIC FACILITIES. Localizar diversos servicios públicos (cajeros automáticos, buzones, aseos, etc.)
- l) BUSINESS. Localizar negocios significativos de Gibraltar.

TEMPORALIZACIÓN: 3^{er} Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1, 1.2, 1.3	1.A.5.1 – 1.A.7 – 1.A.5.2 – 1.A.1 – 1.A.2
5	5.1, 5.2, 5.3	1.B.2 – 1.B.4 – 1.B.5 – 1.A.11 – 1.A.13 – 1.B.1 – 1.A.1 – 1.B.3
6	6.1, 6.2, 6.3	1.C.1 – 1.C.3 – 1.C.4 – 1.C.5 – 1.C.6

5.6.11 2º Bachillerato

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1

TÍTULO: Live your life by a compass, not a clock

PRODUCTO FINAL

El alumnado trabajará en grupos de 5-6 alumnos para elaborar una guía de viaje sobre un destino a su elección. Se fomentará que los destinos se encuentren en los distintos continentes, para así dotar al alumnado de una visión global y más amplia de las posibilidades culturales y sociales que supone un viaje. Así pues, la elaboración de esta guía se realizará de forma escrita y se difundirá en el centro y en las redes sociales del mismo. Se fomentará que los productos finales escritos contengan un análisis de las ciudades y de los distintos lugares de interés. Además, estas guías vendrán acompañadas de fotografías que permitan acercar al alumnado la realidad descrita con palabras.





TEMPORALIZACIÓN: 1 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	2.1, 2.2, 2.3	2.A.4, 2.A.7
3	3.1, 3.2	2.A.5, 2.B.4
6	6.1, 6.2, 6.3	2.C.2, 2.C.1

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

TÍTULO: Work hard and be kind and amazing things will happen

PRODUCTO FINAL

El alumnado trabajará de forma individual para elaborar un currículum vitae Europass CV. Se fomentará la reflexión sobre sus capacidades y la forma en la que expresan sus inquietudes y deseos. La elaboración de este currículum se realizará de forma escrita, con el objetivo de que pueda convertirse en un documento de gran utilidad en la vida futura del alumnado. Además, estos currículums vendrán acompañados de fotografías y se realizarán las directrices marcadas por la Unión Europea, contribuyendo así a aumentar la dimensión europea de la educación.

TEMPORALIZACIÓN: 2^o Trimestre

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1, 1.2, 1.3	2.A.2, 2.A.9
2	2.1, 2.2, 2.3	2.A.4, 2.B.4
5	5.1, 5.2, 5.3	2.B.1, 2.C.4

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

TÍTULO: Time is what determines security

PRODUCTO FINAL

El alumnado trabajará de forma grupal para elaborar una presentación sobre delitos que se pueden cometer online. Se fomentará que se realice un trabajo de investigación, exploración y profundización sobre esta materia. La elaboración de esta presentación se realizará de forma escrita, con el objetivo de que pueda convertirse en un documento de gran utilidad para el alumnado del centro, al que se difundirá. Además, para la elaboración de estas presentaciones, se hará un uso sensato, sostenible y razonado de herramientas tecnológicas, de forma que sirvan como ejemplo a la hora de beneficiarse y emplear los recursos que estas herramientas nos ofrecen.



TEMPORALIZACIÓN: 3 ^{er} Trimestre		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	1.1, 1.2, 1.3	2.A.2, 1.A.5.2
4	4.1, 4.2	2.A.11, 2.B.4
6	6.1, 6.2, 6.3	2.C.1, 2.C.5

5.7 Medidas de Atención a la Diversidad.

En el artículo 30 y 31 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regula la atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Estableciendo que la atención a la diversidad se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se registrarán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad aparecen recogidos en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 23 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permita el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal



y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que estas solo se consiguen en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

El Departamento de inglés considera la atención a la diversidad como un elemento básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje al que intentamos contribuir.

Esto supone un trabajo de colaboración con el departamento de orientación y en la medida de lo posible, participar en iniciativas encaminadas a la elaboración de materiales didácticos que faciliten la integración de alumnos con ciertas dificultades.

Como medidas generales, el Departamento colabora estrechamente en el Plan de Acción tutorial, haciendo un seguimiento individualizado y tomando decisiones que promuevan la evolución académica de nuestro alumnado. Por otro lado, formamos parte del Equipo de Tránsito para favorecer y facilitar la adaptación que experimentan el alumnado de 1º de ESO al cambiar de etapa y de centro.

Otro tipo de medidas específicas requieren la colaboración con el Departamento de Orientación para asesorar la adaptación metodológica y curricular de todo el alumnado que lo precise y los programas de refuerzo. Por ello, la acción de atención a la diversidad la dividimos en diferentes grupos diferenciados, dependiendo de las dificultades detectadas entre nuestro alumnado.

5.7.1 Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA).

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Alumnado que no promociona

Los alumnos repetidores recibirán una atención personalizada, pero habrá que detectar primero las dificultades que presenten en la asignatura de inglés. Aquellos que suspendieron lengua inglesa en el curso anterior, tendrán ejercicios adaptados, mientras que aquellos que no la suspendieron, recibirán ejercicios alternativos y se potenciará sus puntos fuertes según el caso.

Para ello, los profesores contarán con una ficha de seguimiento que adjuntamos en el Anexo I.

Alumnado con el área pendiente de cursos anteriores.

Todos los alumnos de 2º, 3º, 4º de E.S.O. y 2º de bachillerato con la asignatura de Inglés pendiente del curso anterior, serán evaluados por el profesor del grupo en el que se encuentren durante el presente curso.

Dichos alumnos serán evaluados de acuerdo a los criterios de evaluación no superados en el curso anterior.

Para trabajar los contenidos no superados del curso anterior, los alumnos contarán con un material fotocopiado o subido a Classroom que les proporcionará el Departamento, con ejercicios de refuerzo sobre los aspectos básicos correspondientes al curso del que tienen la materia pendiente, para de esta manera, poder trabajar en casa de forma autónoma, aunque siempre contarán con la supervisión y la tutoría de su profesor que les ayudará cada vez que lo necesiten y les aclarará cualquier duda que pueda surgirles.



Este material se dividirá en tres bloques y cada uno de ellos se asignará a cada una de las tres evaluaciones del curso. Cada profesor irá revisando periódicamente las actividades realizadas, los progresos hechos, y tomando nota para la posterior evaluación.

La fecha límite de la entrega será notificada en clase, y la responsabilidad de su conocimiento será exclusiva del alumno suspenso. Las fechas de entrega de las actividades del cuadernillo de pendientes (salvo modificación por cada profesor) serán las siguientes:

Primer trimestre: Del 15 al 19 de noviembre de 2023

Segundo trimestre: Del 14 al 18 de febrero de 2024

Tercer trimestre: Del 9 al 13 de mayo de 2024

Estas actividades de refuerzo serán uno de los instrumentos que se utilizarán para evaluar la asignatura.

Evaluación:

Además del cuadernillo de actividades, cada trimestre se comprobará la adquisición de los criterios de evaluación a través de otro instrumento: una prueba escrita. Para la evaluación de los aspectos lingüísticos, se tendrán en cuenta además de las pruebas específicas trimestrales de los contenidos no superados en el curso anterior, las actividades de refuerzo que realizarán los alumnos observando que:

- las actividades estén hechas correctamente,
- el alumno haya corregido los errores detectados en las revisiones periódicas,
- el alumno muestre un esfuerzo y un interés por hacerlas lo mejor posible,
- las actividades estén bien presentadas, con limpieza y buena letra,
- se entregan en la fecha estipulada.

Las notas de clase que obtenga el alumno en las clases correspondientes al curso en que se encuentra matriculado también se tendrán en cuenta y se valorará la evolución del alumno en el curso actual.

Calificación:

Será la correspondiente ponderación establecida para los distintos ámbitos en el nivel de ESO y Bachillerato.

La atención a estos alumnos se reflejará en una ficha de seguimiento adjuntada en el Anexo I.

5.7.2 Alumnado con Necesidades

Los alumnos con adaptación curricular significativa

Los alumnos con dificultades graves de aprendizaje, la adaptación curricular será significativa. Serán calificados por el profesor de la asignatura en virtud de los objetivos propuestos para el alumno en dicha adaptación y del aprovechamiento académico conseguido por el alumnado en el aula.

En este caso se priorizarán los contenidos procedimentales y actitudinales, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Estas adaptaciones serán significativas, ya que se modificará la programación y el currículo de la materia, supondrán la eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares para la etapa. Esta medida de atención a la diversidad también será coordinada desde el Departamento de Orientación del centro, y en colaboración con la profesora de Educación Especial (en el caso de que se trate de alumnos con necesidades educativas especiales). Todo el material



e información relativa a estas adaptaciones permanecerá archivado en el departamento para sucesivos reajustes o modificaciones y se pueden consultar en el programa SENECA.

Alumnado sin NEAE pero con dificultades de aprendizaje

A los alumnos que por diversos motivos presenten dificultades para asimilar la asignatura, pese a no tener NEAE se les aplicará medidas de atención a la diversidad en el aula, encaminadas a mejorar el rendimiento. Estos alumnos muestran en ocasiones dificultades para alcanzar la materia que no son debidas a la falta de estudio.

A aquellos alumnos que presenten un desfase curricular de al menos de un año. Se les facilitarán contenidos adaptados al nivel de competencia curricular que presente cada uno. Esta atención a la diversidad estará coordinada por el Departamento de Orientación. Las adaptaciones para este tipo de alumnado se centrarán en:

- Tiempo y ritmo de aprendizaje
- Metodología más personalizada
- Reforzar las técnicas y estrategias para un aprendizaje significativo
- Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes
- La adquisición progresiva de los contenidos establecidos para dicha adaptación curricular.

En la materia de Inglés, las medidas a tomar no dependerán de las unidades trabajadas, sino, por un lado, de las dificultades de cada alumno/a y, por otro lado, de las competencias, de los bloques de contenidos propios de la materia y de las destrezas comunicativas que se trabajen. Dado que estos tres aspectos se abordan a lo largo de todo el curso, no se harán distinciones por unidades.

Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales

- Programas de Profundización.

Ofrecerán experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado con sobredotación en nuestra materia.

Los programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Se realizarán actividades de ampliación para profundizar en contenidos propios de la unidad didáctica en desarrollo y que les supongan desafíos cognitivos, así como retos personales. En ellas se atenderán conceptos que requieren un mayor grado de abstracción, más complejos, procesos de reflexión y análisis y en general contenidos cuyas relaciones con los aspectos ya conocidos del ciclo o de la etapa anterior no son tan obvias. Podrán también realizar actividades en las que deseen trabajar más libremente un contenido propio de la materia. El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

- Adaptación curricular.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.



La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

5.7.3 Programa de Diversificación Curricular.

Los alumnos de 3º y 4º de diversificación trabajarán la asignatura en el ámbito lingüístico y social, fuera del grupo en clase, pero, para aquellos alumnos que tengan dificultades en el manejo de la lengua extranjera, se les aplicarán el Programa de Refuerzo del aprendizaje necesario.

5.7.4 Ciclo Formativo de Grado Básico

El alumnado de CFGB requiere medidas de atención a la diversidad. Se trata de alumnos que, por diversos motivos, no logran terminar la ESO y, en consecuencia, no pueden obtener la titulación de Graduado en ESO. La Formación Profesional Básica está orientada a prevenir el abandono escolar temprano permitiendo a los alumnos obtener un certificado con la cualificación profesional de nivel básico correspondiente, proseguir con sus estudios de formación profesional de Grado Medio e, incluso, presentarse a las pruebas de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en cualquiera de sus modalidades.

Por ello, la formación profesional básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y su carácter de oferta obligatoria.

Para ello, se proponen las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Actividades básicas, para cubrir lagunas de conocimientos que puedan impedir la construcción de un aprendizaje significativo.
- Actividades de refuerzo, que permiten incidir sobre los contenidos tratados en cada una de las páginas con el objetivo de que aquellos alumnos que lo necesiten puedan practicar más.
- Actividades de ampliación diseñadas para aquellos alumnos que alcanzan los objetivos marcados y que por intereses, capacidad o motivación pueden alcanzar otros objetivos.
- Para aquellos alumnos que, a pesar de las medidas llevadas a cabo en cada unidad didáctica, no alcancen los resultados de aprendizaje marcados, diseñaremos unas medidas de recuperación o refuerzo.

Siempre hay en el aula alumnos motivados y éstos son un excelente recurso para aquellos que no alcanzan los objetivos, analizando la conveniencia de trabajos conjuntos en los que podamos generar sinergias de trabajo.

5.8 Actividades y Tareas para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (E.S.O.)

De acuerdo con el art. 9 de la Orden del 30 de mayo de 2023, debemos “garantizar la incorporación de un tiempo diario no inferior a 30 minutos para el desarrollo de la lectura”.

Esta asignatura en sí comprende la lectura continuada de distintos tipos de textos con los que los alumnos trabajan y profundizan en distintos temas, elegidos para motivar su interés y que, de alguna manera, les sirvan de inspiración para continuar con otras lecturas. Para llevar un control de la variedad textual el profesorado puede utilizar la tabla que se adjunta en el anexo II.

Por otro lado, para poder fomentar aún más la lectura entre nuestro alumnado, se han seleccionado diversos títulos de los existentes en nuestra biblioteca del departamento, títulos todos ellos adaptados a cada nivel que podrán utilizarse como material complementario para aquellos alumnos que tengan interés. Se motivará a los alumnos a utilizar el material correspondiente a libros de inglés que existe en la biblioteca del centro, de modo que se habitúen a localizarlos en la biblioteca y a utilizarlos.



Además, se cumplirá con el cuadrante de 30' de lectura obligatoria cuando corresponda en cada grupo. Para su realización se utilizarán variedad de textos tanto en formato, temática, fuentes..., tratando de contextualizarlos a los temas que se tratan en esos momentos, temas de actualidad, interés por parte del alumnado...

5.9 Materiales y recursos didácticos

Actualmente disponemos de pizarras digitales en todas las aulas. Nuestras asignaturas, dado que todos los profesores del departamento utilizan los libros digitales, tendrá prioridad en la asignación de este recurso. Así pues, los recursos didácticos de los que dispondremos a lo largo del presente curso escolar serán los siguientes:

a) Libros de texto. Los libros de texto para este curso serán:

1º ESO: Network 1 (Student's book) Ed. Burlington

2º ESO: Network 2 (Student's book) Ed. Burlington

3º ESO: Network 3 (Student's book) Ed. Burlington

4º ESO: Network 4 (Student's book) Ed. Burlington

3º ESO Diversificación: Diversificación 1 Ed. Burlington y Ámbito Lingüístico y Social I (Andalucía) Ed. Editex

4º ESO Diversificación: Diversificación 2 Ed. Burlington y Ámbito Lingüístico y Social II (Andalucía) Ed. Editex

1º BTO: Skills 1 (Student's book) Ed. Burlington

2º BTO: Make the Grade 2 (Student's book) Ed. Burlington

CFBG 1: English Comunicación y Sociedad 1 (Student's book) Ed. Macmillan

CFBG 2: English Comunicación y Sociedad 2 (Student's book) Ed. Macmillan

b) Actividades TIC:

Nuestro Departamento incluye en todas de las unidades el uso del ordenador e Internet como otro instrumento más dentro del aula, a través de proyectos y actividades, lo que no implica que se sustituya el esquema de trabajo diario haciendo uso de los libros de texto y otros materiales de consulta (diccionarios, gramáticas...), sino que sirve de complemento y a la vez de instrumento motivador para nuestros alumnos.

Desde hace años poseemos un portal propio del instituto que funciona a la perfección y en el que los distintos departamentos didácticos podemos 'colgar' contenidos, enlaces y archivos que facilitarán la tarea de preparar recursos TIC para el desarrollo y complementación de nuestras unidades didácticas.

Éstas serán de diversa índole: enlaces directos a páginas de aprendizaje y práctica del inglés, realización de *tests*, *peer correction* de actividades, envío de trabajos a través de cuentas de correo electrónico, *webquests*, etc.

A través de la página de la editorial, los alumnos pueden descargarse un banco de actividades divididas por niveles y relacionadas con los contenidos de ESO. Igualmente, el profesor dispone de actividades en esta página y de otros materiales en enlaces contenidos en esta web.

c) Diccionario:

Es necesario que el alumno posea cualquier diccionario de inglés bilingüe de editoriales con reconocido prestigio como Oxford, Richmond, Collins, Longman, etc. para estudiantes de E.S.O. y Bachillerato, aunque el Departamento recomienda la adquisición de:

Oxford Pocket. Ed. Oxford (para estudiantes de E.S.O.)

Oxford Study. Ed. Oxford (para estudiantes de Bachillerato)



Los alumnos también podrán disponer de los diccionarios interactivos colgados en la sección del Departamento de Inglés en el portal del instituto (www.iesalarifes.es) o en otras páginas tales como www.wordreference.com; de esta manera se fomentará el uso de las nuevas tecnologías dentro del aula.

d) Readers

Con la intención de fomentar la lectura entre nuestro alumnado, se han seleccionado diversos títulos de los existentes en nuestra biblioteca del departamento, títulos todos ellos adaptados a cada nivel para que los alumnos que tengan interés puedan utilizarlos como material voluntario y complementario, además de poder usarse para la media hora de lectura obligatoria cuando nos corresponda.

e) Otros materiales:

Los profesores haremos uso a lo largo del curso de otros materiales tales como gramáticas, revistas especializadas, materiales fotocopiables... con el fin de consolidar y reforzar el aprendizaje de nuestro alumnado al mismo tiempo que ofrecemos información de tipo sociocultural y pragmática de los países de habla inglesa.

El centro posee también un salón de usos múltiples en el que se pueden proyectar vídeos, así como una biblioteca en la que los alumnos podrán consultar libros, gramáticas, diccionarios, revistas...

5.10 Actividades Complementarias y Extraescolares.

5.10.1 Actividades complementarias

Las vías de aprendizaje son múltiples y variadas, y es intención del Departamento de Inglés buscar rutas alternativas para que nuestros alumnos aprendan y tengan experiencias educativas de todo tipo. Con estas actividades se trabajan aspectos socioculturales de los contenidos de la asignatura, promoviendo una actitud positiva hacia las culturas donde se habla esta lengua extranjera. Para ello queremos ofrecer una serie de propuestas de actividades complementarias a las desarrolladas habitualmente:

- Aumentar el uso de las nuevas tecnologías de la información, ya sea realizando intercambios vía e-mail con estudiantes de otros países, utilizando la web para buscar información para los *projects*, usando los recursos a nuestra disposición en internet (*Wikipedias*, diccionarios, webs con ejercicios...), etc.
- Se realizarán también audiciones de canciones en inglés y se visionarán películas con subtítulos para ampliar conocimientos socioculturales de países anglosajones.
- A todas aquellas celebraciones importantes y festividades señaladas en los países de habla inglesa se les dedicará un tiempo en nuestras aulas para realizar actividades que contribuyan a conocer mejor la cultura anglosajona, utilizándolas además para reforzar los contenidos ya trabajados. Algunas de estas festividades son:

- 31 de octubre: Halloween
- 1 de noviembre: All Saint's Day
- 5 de noviembre: Guy Fawkes' Night
- 23 de noviembre: Thanksgiving Day
- 30 noviembre: St. Andrew's Day
- Navidad: Christmas, Boxing Day, New Year's Eve, New Year's Day
- 14 de febrero: St. Valentine's Day
- 17 de marzo: St. Patrick's Day
- Semana Santa: Easter

Se participará también en aquellas celebraciones importantes a nivel mundial y esenciales en la formación de nuestro alumnado con respecto a valores y su formación como persona; por ejemplo:



- 16 de octubre: Día mundial de la alimentación
- 17 de octubre: Día mundial de la erradicación de la pobreza
- 1 de noviembre: Día mundial del SIDA
- 16 de noviembre: día Internacional del Flamenco
- 20 de noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalías
- 6 de diciembre: Día de la Constitución española
- 10 de diciembre: Día de los derechos humanos
- 30 de enero: Día escolar de la no-violencia y la paz
- 8 de marzo: Día internacional de la mujer
- 15 de marzo: Día internacional del consumidor
- 21 de marzo: Día internacional para la eliminación de la discriminación racial
- 22 de marzo: Día mundial del agua
- 7 de abril: Día mundial de la salud
- 9 de mayo: Día de Europa
- 31 de mayo: Día mundial sin tabaco
- 5 de junio: Día mundial del medio ambiente

5.10.2 Actividades extraescolares

Este curso no se desarrollará el intercambio que los alumnos de 1º de bachillerato con alumnos de Suecia pertenecientes al Instituto Internacional de Kalmar (CIS), ya que se realizó el curso pasado y se lleva a cabo en curso alternos.

Se realizará una excursión a Gibraltar con los alumnos de bachillerato, para que puedan poner en juego sus conocimientos del idioma y culturales participarán en una gymkana entre otras actividades.

5.11 Procedimientos para la Evaluación de la Práctica Docente.

Para evaluar la programación del departamento se hará una autoevaluación de la actuación del Departamento con un seguimiento continuo durante todo el curso en las reuniones de Departamento y el correspondiente análisis de los resultados de la aplicación de la misma de manera trimestral. Nos autoevaluamos atendiendo al progreso y al interés observados en el alumnado, entre todos los miembros del departamento y se llevarán a cabo las rectificaciones oportunas promoviendo siempre la innovación y la renovación de nuestra actividad docente.

Además, tras cada evaluación, se elaborará un informe en el que se valore su efectividad, el cual servirá de reflexión sobre los objetivos alcanzados por los alumnos y las correspondientes mejoras aplicables a la misma. Estas reflexiones serán el punto de partida para posibles cambios en la programación que irá así evolucionando y mejorando año tras año.

También se ha elaborado por parte del centro un Cuestionario de Evaluación de la Práctica Docente común para todo el profesorado. Dicho documento se recoge como Anexo III al final de esta programación.



6. ANEXOS –

6.1 ANEXO I. FICHA PRA.

MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA	
APELLIDOS Y NOMBRE:		
2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
DEPARTAMENTO DIDÁCTICO: INGLÉS		
TUTOR/TUTORA:	MATERIAS: INGLÉS	
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable de la materia elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		
3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
PROGRAMAS DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida: 15/09/2023	Fecha fin de vigencia (*): 24/06/2024
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):
4	PROPUESTA CURRICULAR DE LA MATERIA	
MATERIA:	INGLÉS	
CURSO:		
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> 1.1 <input type="checkbox"/> 1.2 <input type="checkbox"/> 1.3 <input type="checkbox"/> 2.1. <input type="checkbox"/> 2.2 <input type="checkbox"/> 2.3 <input type="checkbox"/> 3.1 <input type="checkbox"/> 3.2 <input type="checkbox"/> 4.1 <input type="checkbox"/> 4.2 <input type="checkbox"/> 5.1 <input type="checkbox"/> 5.2 <input type="checkbox"/> 5.3 <input type="checkbox"/> 6.1 <input type="checkbox"/> 6.2 <input type="checkbox"/> 6.3	
SABERES BÁSICOS		
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (Programa de refuerzo/Programa de profundización)		
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	Se trabajan actividades complementarias de refuerzo, recuperación y síntesis. Se ha modificado el nivel de abstracción de las actividades. Se ha modificado el nivel de complejidad de las actividades. Se trabajan actividades procedentes de libros de texto adaptados de atención a la diversidad. Se trabajan actividades procedentes de fichas de elaboración propia del profesor/a. Otras (especificar):	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:	Con carácter general, el alumno seguirá los contenidos recogidos en la Programación. Necesita: Priorización de contenidos Modificación de la temporalización programada: <input type="checkbox"/> Se ha modificado el tiempo previsto para un tipo de contenido. <input type="checkbox"/> Se ha modificado el tiempo previsto para la realización de pruebas escritas u orales. Eliminación de contenidos que no sean mínimos exigibles	
RECURSOS DIDÁCTICOS:	El alumno necesita modificaciones en: Metodología empleada: <input type="checkbox"/> Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, flipped classroom... <input type="checkbox"/> Presentación de la información por distintos canales (auditivo, gráfico, manipulativo, etc.) <input type="checkbox"/> Presentar la tarea con apoyo visual. <input type="checkbox"/> Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos. <input type="checkbox"/> Utilizar frases cortas, claras, con construcciones sintácticas sencillas. <input type="checkbox"/> Proporcionar al estudiante una breve lista de "conceptos clave" antes de empezar la U.D. <input type="checkbox"/> No subestimarle. <input type="checkbox"/> Mantener diálogos de forma individual. <input type="checkbox"/> Premiar el esfuerzo y el proceso, no solo el resultado.	





	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Proporcionar instrucciones claras y precisas. <input type="checkbox"/> Realizar actividades graduadas en complejidad. <input type="checkbox"/> Trabajar elementos gráficos y manipulativos. <input type="checkbox"/> Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa. <input type="checkbox"/> Entrenar procesos de estructuración de la información, tanto oral como escrita. <input type="checkbox"/> Presentar la información nueva por distintos canales. <input type="checkbox"/> Eliminar actividades de gran dificultad. <input type="checkbox"/> Realizar actividades de tipo cooperativo. <input type="checkbox"/> Utilizar material variado, polivalente y estimulante. <input type="checkbox"/> Evitar situaciones de respuesta inmediata. <input type="checkbox"/> Otros (especificar): <p>Materiales y recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Permitir uso del ordenador/Tablet para la ejecución de tareas <input type="checkbox"/> Otros (especificar): <p>Recursos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Supervisión docente <input type="checkbox"/> 2º profesor dentro del aula <input type="checkbox"/> Maestro/a especialista en PT <input type="checkbox"/> Otros (especificar):
<p>AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:</p>	<p>Tipo de agrupamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Grupo-clase <input type="checkbox"/> Pequeño grupo <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Tutorización-monitorización del profesor <input type="checkbox"/> Tutorización-monitorización de igual/es <input type="checkbox"/> Otros (especificar): <p>Tareas para casa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Limitar, en la medida de lo posible, el número de actividades para realizar en casa. <input type="checkbox"/> Uso de la agenda: colocar en un lugar visible de la clase, un cartel donde anotar fechas de los exámenes, día de entrega de tareas, etc. Y recordar que deben ser anotadas en la agenda. <input type="checkbox"/> Espacio en la pizarra donde el equipo docente vaya anotando diariamente las tareas para casa y recordar sistemáticamente que deben ser anotadas en la agenda. <input type="checkbox"/> La familia debe implicarse en el control y supervisión de la agenda. <p>Espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Puesto escolar: revisar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración (lejos de estímulos distractores como ventanas, puertas, etc.). <input type="checkbox"/> Eliminar elementos distractores del pupitre: cerciorarse de que solamente haya materiales indispensables para llevar a cabo el trabajo asignado <input type="checkbox"/> Se le leen las preguntas del examen. <input type="checkbox"/> Revisar el docente las preguntas antes de la entrega para saber si se ha equivocado porque no ha entendido la pregunta.
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Priorización de algunos criterios de evaluación/estándares. Modificación de algunos criterios/estándares de aprendizaje. Flexibilización, otorgando diferentes grados de concreción de algún criterio/estándar. Valorar la adquisición de las competencias. Adaptación de los instrumentos y procedimientos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Utilizar preguntas cortas (abiertas o cerradas), desarrollo de temas con adaptaciones en los instrumentos de respuesta. <input type="checkbox"/> Modificar el puntaje de cada pregunta. <input type="checkbox"/> Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto. <input type="checkbox"/> Se apoya con imágenes el material escrito. <input type="checkbox"/> Evaluar a través de la observación sistemática de los progresos del alumno. <input type="checkbox"/> Dividir cada pregunta en pasos. <input type="checkbox"/> Diversificación de los instrumentos y procedimientos de evaluación: Instrumentos alternativos y/o complementarios a las pruebas escritas (registros anecdóticos, diario de clase, portafolios, ...). <input type="checkbox"/> Adaptaciones de formato (lectura preguntas por maestro, preguntas secuenciadas y separadas, enunciados gráficos o con imágenes, prueba oral, sólo contenidos mínimos, preguntas de alternativas...). <input type="checkbox"/> Valorar la calidad frente a la cantidad. <input type="checkbox"/> Otras (especificar): <p>Adaptación de acceso a las pruebas escritas:</p>





	<input type="checkbox"/> Puesto escolar: revisar su ubicación dentro del aula para facilitar su rendimiento y concentración (lejos de estímulos distractores como ventanas, puertas, etc.). <input type="checkbox"/> Eliminar elementos distractores del pupitre: cerciorarse de que solamente haya materiales indispensables para llevar a cabo el trabajo asignado <input type="checkbox"/> Se le leen las preguntas del examen. <input type="checkbox"/> Revisar el docente las preguntas antes de la entrega para saber si se ha equivocado porque no ha entendido la pregunta. Otras: <input type="checkbox"/> Ampliación del tiempo de realización de las actividades que componen una prueba escrita. <input type="checkbox"/> Supervisión del examen escrito durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, p.e.) <input type="checkbox"/> Presentación de las preguntas escritas con las ideas clave en negrita. <input type="checkbox"/> Dividir cada pregunta en pasos. <input type="checkbox"/> Dar tiempo para ordenar/repasar su ejecución antes de entregarlo. <input type="checkbox"/> Otras (especificar):
--	--

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada materia, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.		
Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo del Aprendizaje o Profundización.		
Primer tutor/a legal (1)		Segundo tutor/a legal (2)
(1) o (2) En caso de asistir solo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO		COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA	
FECHA Y FIRMA		
En Fuentes de Andalucía a ____ de ____ de 20__.		
PROFESOR/A	TUTOR/A	
(Sello del centro)		
Fdo.: _____.	Fdo.: _____.	



6.3 ANEXO III. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. Selecciono los contenidos que voy a impartir siguiendo criterios predefinidos (objetivos, relevancia, utilidad, interés y conocimientos previos del alumnado, etc.).
2. Decido los criterios de calificación e instrumentos de evaluación en función de las características de la materia (objetivos, contenidos, desarrollo, etc.) y de las características del alumnado.
3. Calculo el tiempo que voy a dedicar a cada uno de los temas del programa, teniendo en cuenta tanto el tiempo que el alumnado necesita para aprender los contenidos, como el total de su carga de estudio.
4. Pienso en la metodología que voy a utilizar en cada fase del curso, teniendo en cuenta los recursos de los que puedo disponer para impartir mi docencia.
5. Me coordino con los miembros de mi departamento que imparten clase a los otros grupos del mismo nivel para sincronizar el ritmo de trabajo, los contenidos tratados a lo largo del curso y los instrumentos de evaluación.
6. Contemplo las medidas de atención a la diversidad que voy a poner en práctica con el alumnado con NEAE.

PLANIFICACIÓN DE LA CLASE

1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
2. Selecciono los contenidos que voy a impartir.
3. Decido los diferentes métodos de enseñanza que voy a utilizar.
4. Elaboro un guion de lo que voy a tratar en clase y asigno el tiempo que dedicaré a cada parte del guion.
5. Preparo actividades de distinto grado de dificultad que permitan ampliar y/o reforzar.
6. Planteo actividades en clase que permitan al alumnado realizar inferencias y conexiones con otras áreas o materias.
7. Planteo actividades que propicien la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibiliten conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
8. Diseño situaciones en el aula en las que el alumnado integre aprendizajes, los ponga en relación con distintos tipos de contenidos y los utilice de manera efectiva en diferentes contextos.
9. Planteo actividades relacionadas con buscar, consultar fuentes de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos, infografías, audios, vídeos...) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet.
10. Planteo actividades relacionadas con desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs.
11. Planteo actividades relacionadas con utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
12. Planteo actividades que permitan trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral de forma sistemática.
13. Pido a mi alumnado que haga resúmenes, esquemas y otras formas de esquematización o síntesis del contenido de la materia a partir de mis explicaciones, de lecturas del libro de texto o de cualquier otra fuente.



14. Diseño actividades relacionadas con plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones.

15. Propongo actividades significativas y variadas (de análisis, investigación, preparación de tareas, redacción, exposición oral, etc., no sólo de elegir o completar o de reproducción mecánica).

ACTUACIÓN EN EL AULA

1. Cumpló en el aula lo programado.
2. Informo al alumnado de los objetivos, actividades, criterios de evaluación y calificación, etc. de la materia.
3. Atiendo las propuestas del alumnado y fomento el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales en el alumnado.
4. Fomento el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora, así como la comprensión y expresión oral.
5. Hago un resumen de la clase anterior al comenzar mi intervención.
6. Presento un esquema de lo que vamos a tratar en clase.
7. Relaciono el contenido de la clase con lo que ya conoce el alumnado.
8. Establezco explícitamente relaciones entre los contenidos explicados y con otros conocimientos y experiencias.
9. Planteo el contenido de forma que despierte el interés del alumnado.
10. Adapto la cantidad y dificultad de los contenidos impartidos en clase al nivel del alumna-do.
11. Destaco el contenido principal de la clase.
12. Ofrezco diferentes puntos de vista sobre un mismo tema.
13. Indico claramente el paso de un punto del esquema a otro.
14. La estructura de mis explicaciones es clara, lógica y organizada.
15. Verifico que el alumnado ha comprendido los conceptos.
16. Utilizo ejemplos para ilustrar el contenido de mi exposición.
17. Muestro aplicaciones de la teoría en situaciones reales.
18. Utilizo recursos expresivos (gestos, silencios, variaciones en el tono de voz, etc.).
19. Uso distintos tipos de agrupamientos para facilitar distintas formas de interacción y relaciones interpersonales.
20. Dirijo la mirada a todo el alumnado mientras expongo.
21. Solicito que el alumnado intervenga en clase con preguntas y comentarios.
22. Respondo con precisión a las preguntas del alumnado.
23. Incluyo actividades efectivas y motivadoras para que el alumnado realice durante la clase.
24. El alumnado realiza prácticas con materiales o en situaciones reales.
25. Oriento y superviso personalmente las actividades y/o las prácticas.



26. Me apoyo en diferentes materiales didácticos efectivos para hacer más comprensible lo que estudiamos.
27. Mi forma de impartir las clases mantiene la atención y el interés del alumnado.
28. Resumo lo que se ha tratado en clase.
29. Detecto dificultades de aprendizaje y adopto medidas inmediatas.
30. Ofrezco a mi alumnado ejercicios de refuerzo, tanto para recuperar criterios no superados como para mejorar la nota.
31. Soy respetuoso/a con el alumnado y promuevo buenas relaciones de trabajo con mi alumnado.
32. Realizo actividades para mejorar el clima de convivencia del grupo y/o tomo medidas para resolver los conflictos que surgen.

EVALUACIÓN

1. Aplico en el aula los instrumentos y criterios de evaluación recogidos en la programación del departamento.
2. Establezco claramente los criterios que voy a seguir para valorar los conocimientos del alumnado (rúbricas, criterios de calificación, etc.).
3. Utilizo otros instrumentos de evaluación aparte del examen escrito (preguntas orales, intervenciones en clase o salir a la pizarra, trabajos escritos, trabajos orales como exposiciones orales o vídeos, prácticas, etc.).
4. Informo al alumnado tanto de los criterios de evaluación y calificación que voy a seguir para evaluarles como de los instrumentos que voy a utilizar.
5. Utilizo rúbricas para evaluar y las comparto con mi alumnado para que sepa qué es lo que puntúa y cuánto.
6. Evalúo en varios momentos del curso para hacer un seguimiento continuo del progreso del alumnado.
7. La evaluación se ajusta a las actividades realizadas durante el curso y el nivel de exigencia se corresponde con el nivel impartido.
8. Realizo una evaluación inicial al comenzar el curso para estimar los conocimientos previos del alumnado.
9. Verifico previamente que las preguntas y tareas propuestas son comprensibles y asequibles para el alumnado.
10. Corrijo y evalúo de manera inmediata y continua las actividades diarias que realiza el alumnado tanto en horario escolar como extraescolar.
11. Comento con el alumnado los resultados de las actividades evaluables realizadas y les oriento sobre cómo pueden mejorar los resultados de la evaluación.
12. Informo a mi alumnado periódicamente (entre evaluaciones) sobre el desarrollo de su aprendizaje (calificaciones parciales, aspectos a mejorar, consejos para hacerlo...).
13. Escucho reclamaciones a las notas de las actividades evaluables, doy las explicaciones pertinentes y, si es necesario, rectifico la nota.
14. Realizo alguna actividad al final de cada tema, mes o trimestre para que el alumnado autoevalúe su aprendizaje, ya sea oral o por medio de algún cuestionario.
15. Tengo en cuenta los resultados de las pruebas de evaluación para introducir modificaciones tanto en mi planificación como en mi actuación docente.

